



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

Maestría en Gobierno y Asuntos públicos

XV Promoción

2020-2022

**Política pública de paz en Colombia: ventanas de oportunidad y coaliciones
promotoras en un contexto de cambio de políticas.**

Tesis que para obtener el grado de:

Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos

Presenta:

Carlos Andrés Gutiérrez Devia

Directora de tesis:

Dra. Jeraldine Alicia del Cid Castro

Seminario de tesis: Procesos políticos contemporáneos por derechos y justicia. Sistemas políticos y demandas de derechos

Línea de investigación: Procesos políticos contemporáneos y derechos humanos

Ciudad de México, febrero del 2023

Política pública de paz en Colombia: ventanas de oportunidad y coaliciones promotoras en un contexto de cambio de políticas.

Resumen.

Esta investigación ofrece una propuesta analítica que combina elementos teóricos de dos enfoques de análisis del estudio de políticas, las ventanas de oportunidad o teoría de las corrientes y las coaliciones defensoras de derechos, aplicadas al análisis de la política pública de paz en Colombia. Tiene como principal objetivo, identificar las ventanas de oportunidad y las coaliciones promotoras que convergen dentro del proceso de construcción de agenda y diseño de las políticas públicas de paz en el periodo 2010-2018, utilizando el marco interpretativo de códigos discursivos en torno al núcleo de creencias sobre: verdad, justicia y reparación. Identificando como principales hallazgos una interesante dinámica de coaliciones redefinidas en torno a núcleos de creencias cambiantes, quienes logran posicionar sus intereses, dando como resultado una reversión en el posicionamiento y cambio de la agenda de políticas, dado que pasamos de un cambio de políticas a un intento por mantener el statu quo en las políticas públicas de paz.

Palabras Clave: Políticas públicas, construcción de agenda, coaliciones promotoras, ventanas de oportunidad, verdad, justicia, reparación, paz, posicionamiento de políticas.

Abstract

This research offers an analytical proposal that combines theoretical elements of two analytical approaches to the study of policies, the windows of opportunity or theory of currents and advocacy coalitions, applied to the analysis of public policy for peace in Colombia. Its main objective is to identify the windows of opportunity and the promoting coalitions that converge within the process of agenda building and design of public peace policies in the period 2010-2018, using the interpretative framework of discursive codes around the core beliefs on: truth, justice, and reparation. Identifying as main findings an interesting dynamic of coalitions redefined around changing core beliefs, who manage to position their interests, resulting in a reversal in the positioning and change of the policy agenda, since we went from a policy change to an attempt to maintain the status quo in public peace policies.

Keywords: Public policies, agenda building, promoting coalitions, windows of opportunity, truth, justice, reparation, peace, policy positioning

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar, agradecer a Dios, quien me dio la oportunidad de llegar a México en medio de Pandemia, un hermoso país que me abrió sus puertas y me acogió con cariño y mucho apoyo para poder culminar mis estudios. Así mismo agradecer a mi asesora de Tesis, Dra. Jeraldine Alicia del Cid Castro, quien, a pesar de mis problemas y dificultades personales, creyó en mí, brindándome su apoyo constante, paciencia y conocimientos, motivando cada día más los pasos para conseguir este triunfo académico.

A mi familia, quienes me apoyaron en las grandes dificultades y desmotivaciones para seguir adelante, dando fortaleza a cada uno de mis desaciertos.

A FLACSO México, por la gran oportunidad de poder formarme por medio de tan excelentes Maestros y Doctores, que aportaron cada día de sus conocimientos sin egoísmo alguno y con cariño lograron que cada clase virtual fuera un claustro de conocimientos acortando las distancias.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	9
1.1. Modelo de Coaliciones promotoras	10
1.2. Modelo de ventanas de oportunidad	16
1.3. Marcos interpretativos sobre verdad justicia y reparación	18
1.3.1. El derecho a la verdad	21
1.3.2. Derecho a la Justicia	22
1.3.3. El derecho a reparación	23
CAPÍTULO 2. MARCO ANALÍTICO Y METODOLÓGICO.....	26
2.1 Planteamiento del Problema	27
2.2 Pregunta de investigación	29
2.3 Argumento principal	29
2.4. Objetivo central de la tesis	31
2.5. Objetivos específicos	31
2.6. Estrategia metodológica para la identificación de coaliciones y ventanas de oportunidad	32
2.6.1. Metodología para la identificación de coaliciones promotoras.....	32
2.6.2. Metodología identificación de ventanas de oportunidad.....	34
2.7. Metodología para validación de datos MAXQDA	35
2.8. Metodología de estudio del caso.....	38
2.9. Metodología de análisis del discurso	39
CAPÍTULO 3. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
Conformación de coaliciones y participación en ventanas de oportunidad	42
3.1. Análisis exploratorio de datos.....	43
3.2. De las Coaliciones en el cambio de políticas frente al conflicto	51
3.2.1. Gobiernos status quo	53
3.2.2. Gobiernos de Cambio de políticas	54
3.3. De las Ventanas de oportunidad en el cambio de políticas públicas frente al conflicto	56



3.3.1. Identificación Ventanas de Oportunidad.....	57
CAPÍTULO 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CONJUNTO DE VENTANAS DE OPORTUNIDAD Y COALICIONES PROMOTORAS.	71
4.1. Ventana de oportunidad 1: Proceso de Negociación	72
4.2. Ventana de oportunidad 2: Plebiscito	73
4.2.1. Análisis de documentos y resultados	76
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES.....	88
Bibliografía.....	90
ANEXOS	1



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo de Sabatier	11
Ilustración 2. El subsistema de las políticas públicas:.....	13
Ilustración 3. La estructura de creencias	14
Ilustración 4. Identificación de coaliciones por núcleo de creencias.	50
Ilustración 5. Esquema de configuración de las ventanas de oportunidad.	57
Ilustración 6. Conformación primera ventana de oportunidad.	65
Ilustración 7. Conformación segunda ventana de oportunidad.	70
Ilustración 8. Conflicto de coaliciones primera ventana de oportunidad.	72
Ilustración 9. Conflicto de coaliciones en la segunda ventana de oportunidad.....	73
Ilustración 10. Listado de documentos procesados.	75
Ilustración 11. Grupos de análisis documental.....	75
Ilustración 12. Matriz de códigos y categorías finales.	77
Ilustración 13. Mapa de matriz de código por documento, ventana de oportunidad 1:.....	78
Ilustración 14. Mapa de matriz de código por documento, ventana de oportunidad 2:.....	81



Índice de Tablas

Tabla 1.Documento 1 de análisis.	43
Tabla 2. Documento 2 de análisis.	44
Tabla 3. Documento 3 de análisis.	45
Tabla 4. Documento 4 de análisis.	45
Tabla 5. Documento 5 de análisis.	46
Tabla 6. Documento 6 de análisis.	47
Tabla 7. Documento 7 de análisis.	47
Tabla 8. Documento 8 de análisis	48
Tabla 9. Documento 9 de análisis.	49
Tabla 10. Actores y tipo de coalición.....	55
Tabla 11. Validación de corrientes o flujos.....	59
Tabla 12 Validación teórica de la primera ventana de oportunidad.....	64
Tabla 13. Validación teórica de corrientes o flujos segunda ventana de oportunidad.	67

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación responde a la siguiente pregunta: ¿Qué coaliciones promotoras y en el marco de qué ventanas de oportunidad se conformaron para incidir en la agenda de construcción de la política pública de paz en Colombia entre el año 2010 y el 2018 en torno al núcleo de creencias sobre verdad, justicia y reparación?

Siendo Colombia, un país característico de constantes eventos de conflicto entre grupos armados al margen de la ley y el estado, la propuesta de política pública de paz planteada en el año 2010 por el presidente Juan Manuel Santos, constituyó en su momento una innovadora propuesta de solución a más de cincuenta años de guerra, sin embargo, el desarrollo de lo que se creía la solución a un problema público complejo se convirtió en el discurso político y de políticas que dio lugar al desarrollo de muchos fenómenos de estudio en el campo de las políticas. De ahí, nuestro interés en seleccionar el presente caso empírico de cara a la utilización de enfoques de estudio de políticas.

Para ello, el estudio ofrece una combinación y aplicación de enfoques de estudio en el campo de las políticas públicas aplicado al proceso de negociación, formulación y establecimiento de los acuerdos de paz colombianos, en donde planteamos un modelo de análisis del cambio de políticas a partir de la utilización de los elementos teóricos que nos brinda el estudio de ventanas de oportunidad (Kingdom, 1984) y el enfoque de coaliciones promotoras de derechos -advocacy coalition framework- (Paul Sabatier y Christopher Weible. 2007), como teorías utilizadas de forma conjunta en un escenario definido y delimitado en espacio de tiempo.

A partir de este planteamiento, el trabajo permite identificar a través de un análisis de corrientes múltiples (Kingdom, 1984), la existencia de distintas ventanas de oportunidad en el proceso de paz colombiano, en donde se instalaron marcos interpretativos que conformaron a las distintas coaliciones promotoras que llevaron al establecimiento de la política pública de paz con determinado marco discursivo respecto a los componentes de verdad justicia y reparación frente a las víctimas (o códigos discursivos, como los nombramos en la aplicación metodológica).

A partir del modelo analítico y metodológico que utilicé, se busca que los parámetros conceptuales orienten el análisis de los hallazgos, que, por medio de un instrumento metodológico de análisis categórico observé a partir de los datos recolectados, la definición de los distintos marcos interpretativos alrededor de tres códigos discursivos: verdad, justicia y reparación, conceptos cuyo sentido estuvieron en disputa durante determinados por periodos de tiempo acorde a dos momentos relevantes, previamente definidos a la luz de la teoría de las ventanas de oportunidad: el momento de las negociaciones de la política de paz en Colombia y, posteriormente, el plebiscito que se sometió a consulta de la ciudadanía.

Las posturas de actores en relación con los distintos marcos de significado sobre verdad, justicia y reparación determinan el núcleo de creencias que les posiciona como coalición promotora o como coalición opositora de la política de paz colombiana. Finalmente, aunque legalmente estén vigentes los acuerdos de paz, la coalición opositora logró un posicionamiento dominante sobre los sentidos que la política de paz se planteó alrededor de “verdad”, “justicia” y “reparación”, por cuanto se logró el rechazo popular hacia estos acuerdos.

La tesis se desarrolla en cuatro capítulos, en el primero se desarrolla el Marco Teórico, en el segundo capítulo, la estrategia metodológica y marco analítico, en el tercero se presentan los principales hallazgos sobre la conformación de las coaliciones, tanto la promotora como la opositora, así como se presenta el proceso observado de conformación de las ventanas de oportunidad a partir de un análisis de confluencia de corrientes múltiples. Posteriormente, en el cuarto capítulo se desarrolla un análisis sobre la relación entre las coaliciones y las ventanas de oportunidad, para, finalmente, presentar las conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

Siendo el cambio de políticas públicas un campo de estudio muy analizado a partir de un sinnúmero de enfoques, nuestra propuesta de estudio propone la utilización combinada y razonada de dos instrumentos de análisis, cuyo horizonte permite determinar las causas específicas que dan lugar al cambio de políticas públicas, en un escenario determinado, dado que por sí solos, los enfoques ACF y ventana de oportunidad nos llevan a identificar determinantes de análisis que sirven al momento de estudiar los cambios de cualquier política pública, de manera conjunta complementan varios vacíos teóricos que por sí solos no podrían determinar.

Tanto el enfoque de coaliciones promotoras (advocacy coalition framework) y los elementos analíticos de las ventanas de oportunidad, son dos modelos de estudio de políticas públicas muy útiles para explicar el origen de los cambios en las políticas públicas, el primero aborda el sentido del cambio a partir del análisis de actores y la conformación de grupos cuyo factor de unión es la asimilación de un sistema de creencias e intereses conjuntos (Paul Sabatier y Christopher Weible. 2007), y la segunda establece la definición concreta de oportunidades aprovechadas por los actores para confluir en un cambio significativo de políticas públicas, (Kingdom, 1984).

Ambos modelos, de forma combinada, nos permitirán establecer el origen del cambio de las políticas públicas de paz en Colombia y las dinámicas entre coaliciones en torno al sentido y

aprobación popular sobre esta política, a través de la identificación previa de actores y creencias, dentro de un análisis de oportunidades identificados dentro del proceso de políticas igualmente definido dentro del contexto.

Ahora bien, teniendo en cuenta que ambos enfoques por sí solos no son suficientes para establecer un cuerpo de análisis, se requiere del desarrollo conceptual de nuestro caso de estudio, consistente en el componente de víctimas (sistema de verdad, justicia y reparación) de la política pública de paz en Colombia, dado que a partir de la comprensión teórica de su significado y contenido conceptual, podremos identificar las dinámicas al interior de las coaliciones y los elementos facticos que determinarán el cambio de política pública de paz, es decir, además de los elementos conceptuales que nos brinda el marco de enfoques ACF y ventanas de oportunidad, serán también necesarios los elementos centrales que componen el marco teórico de la política pública de paz colombiana por lo que este capítulo finalizará con el desarrollo teórico de los conceptos de verdad justicia y reparación.

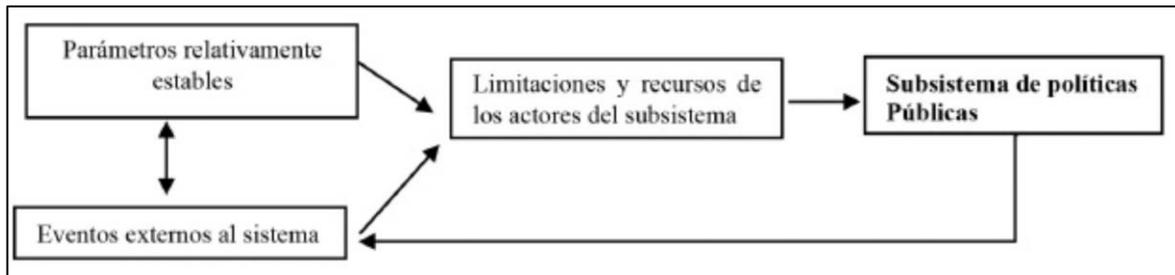
1.1. Modelo de Coaliciones promotoras

El modelo de Coaliciones promotoras de políticas públicas, (en adelante ACF), es un modelo de análisis de políticas públicas dentro de los llamados modelos por etapas, el cual plantea la idea de separar la etapa del “establecimiento de la agenda” del proceso más amplio de la formulación de políticas, que si bien no es realista ni efectiva como explicación del cambio, realiza grandes aportes teóricos en el análisis de políticas públicas, dado que centraliza su importancia en el núcleo de creencias, definido no solo como parte de la corriente política,

sino como la fuerza impulsadora del cambio dentro de un subsistema de políticas públicas (Parsons, 2007, p. 202).

Sabatier, como principal representante de la teoría desarrolla la idea de que el sistema político es equivalente a una caja negra o subsistema de políticas en donde se procesa una serie de demandas (inputs) que se responden a través de las políticas públicas (outputs), estas políticas son el resultado de la interacción de “parámetros relativamente estables” con eventos externos al sistema, los cuales a su vez enmarcan una serie de limitaciones y recursos de los actores dentro del propio sistema de políticas, al respecto Parsons adapta este modelo en el siguiente gráfico:

Ilustración 1. Modelo de Sabatier



Fuente: Parsons (2007) a partir de Sabatier (1988 y 1991)

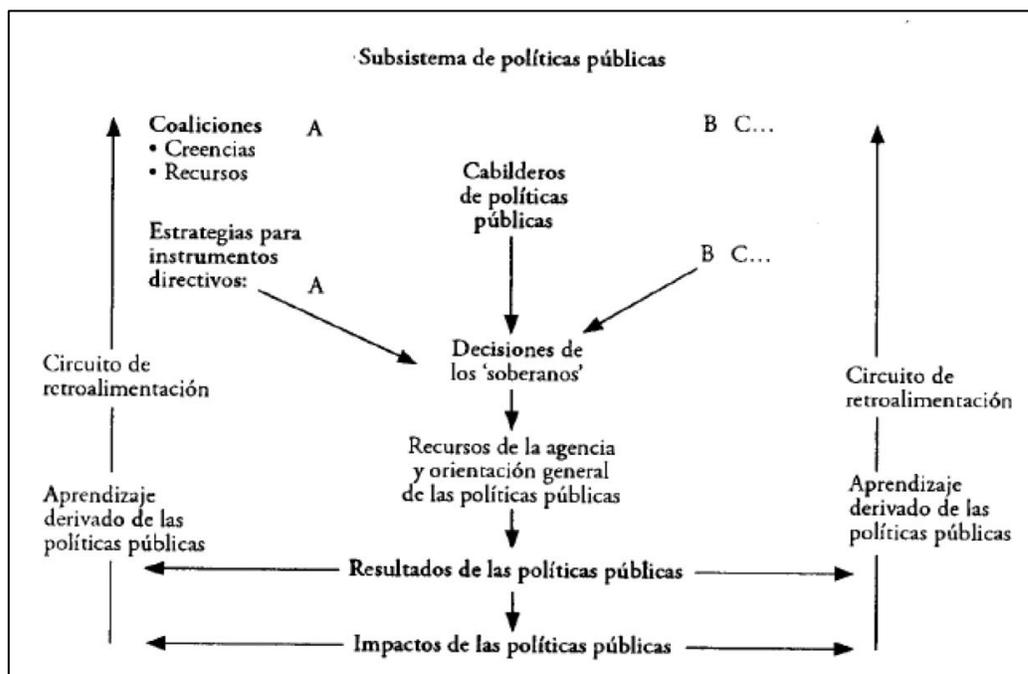
La idea de que todo campo de política pública estará marcado por el debate entre coaliciones, ya sea a un nivel partidario, estatal o social, es la dinámica del debate la que da lugar al posicionamiento de determinada política.

En este sentido, el marco analítico es útil en la identificación de varios aspectos, tales como, Qué actores integran las coaliciones, a qué otras coaliciones se enfrentan, y cuáles son los puntos de acuerdo y desacuerdo entre otros factores, como elementos del contexto que dan luz a la identificación del foco de interés de la teoría en la relación entre ideas fundamentales o demandas y las políticas que buscan instrumentar esas ideas (Sabatier, 1988).

Estas demandas (inputs), se dan a través de la agrupación de actores -políticos, burócratas, lobbies, investigadores- que “ocupan cargos de responsabilidad en un subsistema político, y comparten un sistema particular de creencias y desarrollan actividades coordinadas de forma relativamente estable en el tiempo durante una década o más” (Sabatier, 1988, p. 133), en otras palabras, el modelo ACF parte del supuesto según el cual, dentro del proceso de las políticas intervienen una diversidad de actores que compiten por posicionar en la agenda los temas que, conforme a sus creencias, deben ser atendidos por una política pública.

Esta interacción se plantea de forma gráfica, en forma de niveles de un subsistema de políticas en los siguientes términos:

Ilustración 2. El subsistema de las políticas públicas



Fuente: Parsons (2007) a partir de Sabatier (1986, 1988 y 1991)

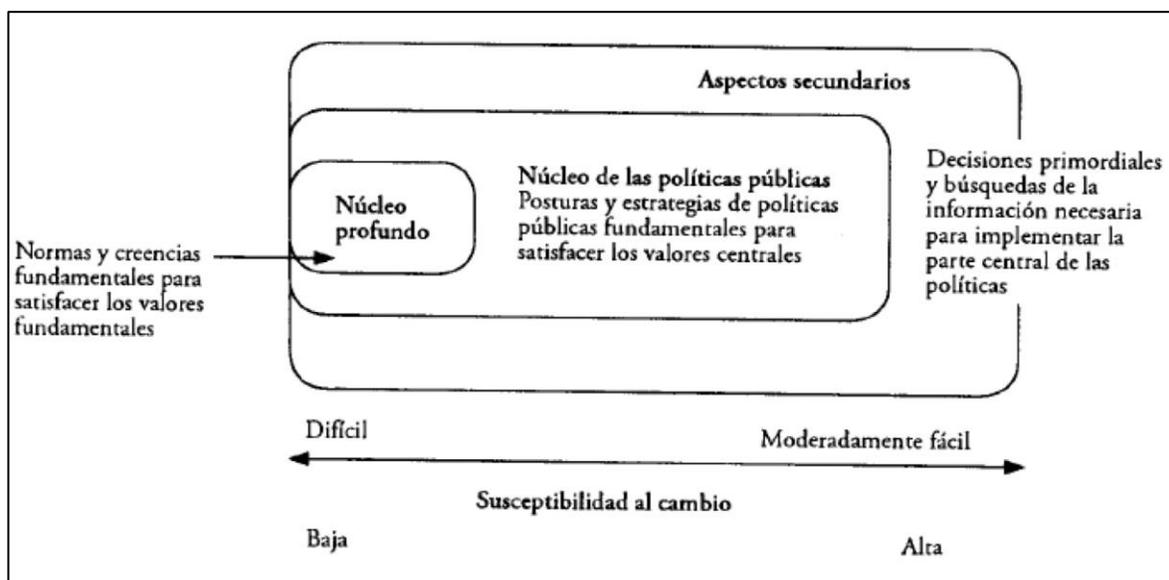
Definiciones que llevadas a nuestro caso de investigación, nos permitirán establecer el cumplimiento del objetivo final del presente trabajo, orientado a identificar el tipo de discurso crítico utilizado por las coaliciones (previamente identificadas), con un análisis de cara a las diferentes ventanas de oportunidad, en donde se ubican los distintos periodos de análisis, con el fin de validar el logro o no de los resultados obtenidos por cada grupo de actores y el correspondiente posicionamiento de intereses en la política pública de paz.

De conformidad con el planteamiento teórico de las -ACF-, se deben de trabajar tres niveles de análisis para poder identificar dentro de un contexto de políticas la dinámica de posicionamiento y cambio de políticas(Parsons, 2007, p. 202): Nivel ideológico, definido

como el núcleo de valores básicos que los actores priorizan, un nivel de políticas estratégico que posiciona los valores ideológicos (las preferencias), correspondiente a los grandes ejes de abordaje que traducen la visión ideológica general que los actores tienen y un tercer nivel es correspondiente a los aspectos instrumentales de implementación de la política.

A efecto de poder identificar el núcleo de creencias o convicciones, Sabatier estructura dichas convicción en función de una jerarquía que a continuación se plantea:

Ilustración 3. La estructura de creencias



Fuente: Parsons (2007) a partir de Sabatier (1988 y 1991)

Estas creencias son entendidas teóricamente “como conjuntos de prioridades de valor y situaciones causales, teorías implícitas sobre cómo alcanzar los objetivos, percepciones sobre el estado del mundo (incluyendo la magnitud del problema), percepciones sobre la eficacia de los instrumentos, etcétera” (Gómez 2012 citando a Sabatier, 1993: 17).

Estos aspectos permiten entender el planteamiento de una hipótesis en donde cada coalición identificada, en el marco de un juego político permanente de competencia, busca posicionar una política pública determinada, defender la política básica que propone, atacando el núcleo ideológico y las políticas básicas de los oponentes en un contexto determinado.

En este sentido, el enfoque teórico de las coaliciones promotoras -ACF- se constituye en un elemento teórico requerido para el análisis de la realidad en términos de política pública, que de manera combinada con el modelo de corrientes de Kingdon, intentaremos dar respuesta a los resultados del estado actual de la política pública de paz.

No obstante, lo anterior, hay que tener en cuenta, que el modelo de coaliciones -ACF- fue un modelo inicialmente concebido para un sistema político como el estadounidense, (Gómez 2012), por ende, se discute su aplicabilidad al sistema político colombiano, máxime ante la existencia de antecedentes en donde:

“(...) una investigación que llevó a cabo un grupo liderado por María Mercedes Cuéllar en 19974 mostró que la cultura política no está consolidada en Colombia. Por tanto, se discute que la conformación de coaliciones de causa en estas condiciones sea similar a la que se presenta en Estados Unidos. Sin embargo, habría que considerar estudios de caso específicos que arrojen resultados concretos para determinar si la falta de cultura política de la sociedad colombiana es realmente una limitación a la aplicación del modelo en Colombia. (...) Sin embargo, esto no

afectará la validez de sus principios básicos en el papel que desempeña la información técnica en la política pública y su cambio.”. (Gómez. 2012).

Dado lo anterior, hay que tener en cuenta que el modelo si bien se concentra en el surgimiento y la estabilidad de los actores a través de las coaliciones, que comparten creencias respecto al núcleo de las política, las variables independientes de estudio en las nuevas versiones de la teoría se enfocan en el aprendizaje orientado a las políticas y eventos externos que explican los cambios en política, situación que nos permite atizar su aplicabilidad en el marco del sistema político colombiano. (Gómez Lee, 2012. Citando a (Sabatier y Jenkins-Smith, 1993; Sabatier, 1993, 1998; Sabatier y Weible, 2007)).

1.2. Modelo de ventanas de oportunidad

Conforme al desarrollo de esta teoría, se plantea según Birkland (2007), la forma en que los actores no oficiales o con déficit de poder pueden acceder a la agenda por medio de lo que Kingdon (1995) denomina “ventanas de oportunidad”. Igualmente, sostiene que ello es posible por medio de la búsqueda de cambio en las percepciones públicas respecto a un problema y su solución.

En este sentido las ventanas de oportunidad (Kingdon, 1984) son definidas como aquellas oportunidades que aprovechan las distintas corrientes o flujos (streams)¹, para el cambio de

¹ Las corrientes o flujos (streams), son clasificadas por Kingdon en 3 tipos: Tres diferentes tipos de corrientes o flujos: 1. La corriente política, 2. La de políticas, 3. La de los problemas. La primera refiere al estado general de la política y de la opinión pública. La segunda contiene todo el espectro de posibles soluciones a un problema y, la tercera, abarca los atributos de un problema y su reconocimiento por parte del público y de las élites.(Kingdon 1984).

políticas (policy change) ya sea por un cambio real y significativo en la comprensión de un problema o por un cambio en la corriente política que es favorable para el cambio (Kingdon, 1984).

Con su obra: *Agendas, Alternatives and Public Policies* (1984), Kingdon establece la forma teórica de como los asuntos que obedecen a problemáticas públicas toman relevancia en el contexto de políticas, para esto redefine un proceso de agenda a través de la composición de tres corrientes, la corriente de los problemas, la corriente de las políticas y la corriente de la política, y solo cuando existe una convergencia entre estas corrientes que se crea lo que Kingdon denomina la ventana de oportunidad, el momento exacto en donde estas corrientes interactúan, dando la oportunidad de modificar determinada agenda de decisiones.

Para nuestro caso concreto el problema del conflicto armado y la política de paz es el tema definido de análisis, que nos permitirá identificar estos mismos cambios institucionales que podrían representar una ventana de oportunidad, implicando modificaciones a los distintos indicadores del problema público del conflicto armado en Colombia, para esto es necesario llevar a cabo la validación e identificación de cada corriente teórica en el contexto de política pública de paz en Colombia.

No obstante, requerimos delimitar nuestro objeto de estudio, no solo a la política pública de paz, dado que conforme a su amplitud en componentes teóricos y de percepción, serían infinitos los horizontes de análisis para operacionalizar las ventanas de oportunidad, por lo tanto, el estudio delimitado a la identificación de corrientes o flujos requeridos para la identificación y estudio de las distintas ventanas de oportunidad se enmarcan en el componente de víctimas del conflicto, a través de los elementos teóricos de verdad justicia y

reparación, analizados a través de la interpretación de marcos interpretativos como último componente del presente cuerpo teórico.

Para lo anterior, se hace necesario definir teóricamente cada uno de los flujos o corrientes de actores y procesos relativamente independientes dentro de un subsistema de políticas: los flujos de problemas, de política y de las políticas.

El flujo del problema, en términos de Zaharariadis, 1999, citado por Meijerink, 2005: 1063, constituye los eventos de choque en donde los problemas son reconocidos y estructurados en un escenario de políticas.

El flujo de políticas constituye la amplia variedad de ideas en torno al “caldo primordial de política”. (1963), y finalmente el flujo de política es definido como “el estado de ánimo nacional”, las actividades de los diferentes actores de presión, promotores de política, la rotación administrativa y legislativa, flujos que juntos configuran las ventanas de oportunidad como la clave para comprender el cambio de política.

1.3. Marcos interpretativos sobre verdad justicia y reparación

Dentro de las distintas metodologías cualitativas, identificamos a los Marcos interpretativos, cuya utilidad se ha fundamentado en diversas oportunidades como un modo de análisis posible de los fenómenos que se estudian, por lo que pueden definirse como paradigmas que refieren a una manera de ver o entender los fenómenos de la realidad (Schwandt, 1994).

En este sentido, planteamos dos marcos interpretativos en función de las víctimas, que identifican a nuestro parecer, la forma en cómo cada una de las coaliciones (opositora y

promotora) entiende o ha entendido el abordaje conceptual de las categorías de verdad justicia y reparación, como elementos esenciales del sistema de instituciones, normas, procesos y actores que componen la política pública de Paz.

Siendo planteados los elementos de análisis de cara a los marcos interpretativos, que a nuestro juicio anticipado pueden ser contrarios y excluyentes, tomamos como puntos de partida las categorías conceptuales de verdad justicia y reparación, para el posicionamiento de agenda pública de la política pública de paz, en torno a las víctimas.

En este sentido se hace necesario un leve desarrollo conceptual para entender los planteamientos teóricos que diferenciarán los marcos interpretativos a comprender, todo esto dentro del análisis planteado de coaliciones promotoras y ventanas de oportunidad como lentes focales para ver el cambio de políticas públicas en las diferentes agendas.

Siendo la justicia transicional el eje de análisis sobre el cual se estudian los enfoques de construcción de agenda pública, nos compete establecer y delimitar el concepto de justicia transicional a utilizar y sobre el cual girará la discusión de actores, creencias y discursos, desde las teorías correspondientes a la construcción y posicionamiento de agenda pública, - (ventanas de oportunidad y coaliciones promotoras de defensa) - que se orientan a establecer si los diferentes discursos en torno a la exigencia de derechos fueron o no aceptados e integrados en la propuesta final de los acuerdos y cuáles fueron las estrategias y dinámicas requeridas para el posicionamiento de la política pública de paz en torno a las víctimas contenida en el componente de justicia transicional.

Una vez revisada la literatura en torno a las definiciones conceptuales de verdad justicia y reparación, tenemos la identificación de diferencias conceptuales basadas en la fuente de los

fundamentos teóricos de cada concepto, en su mayoría desarrollo basados en fuentes internacionales de la justicia transicional y la no impunidad.

Ubicando marcos conceptuales de verdad, justicia, reparación y el derecho a la no repetición, como principios internacionales en torno a la lucha contra la impunidad, que fueron desarrollados con ocasión a los diferentes procesos de justicia transicional, tras la caída de dictaduras militares en América Latina.

Marcos conceptuales que a su vez toman como antecedentes, lo ocurrido en los juicios de Núremberg y Tokio, donde la sociedad civil no solo buscaba la persecución penal de los perpetradores de graves violaciones a los DDHH, sino también la búsqueda de la verdad sobre lo sucedido respecto del derecho a las víctimas frente al conocimiento de los desaparecidos en desarrollo de los conflictos.

Fue así como dichos conceptos fueron desarrollados por la ONU, dentro del informe final elaborado y revisado por M. Joinet en aplicación de la decisión 1996/119 de la Subcomisión de prevención de discriminaciones y protección de las minorías.

Dentro de este informe se materializa el desarrollo teórico de la justicia transicional como instrumento en la búsqueda por garantizar los derechos de las víctimas, en primer lugar, el derecho a la verdad, denominado también el derecho a saber de la víctima; el derecho de la víctima a la justicia y el derecho a la reparación, posteriormente se suman a título preventivo, una serie de medidas destinadas a garantizar la no reiteración de las violaciones.

Estas consideraciones fueron aterrizadas a la propuesta de justicia transicional establecida en el acuerdo de paz, dado que fue fruto de una transacción de intereses que giraron en torno a la modificación del sistema de justicia ordinaria y la consecuente creación de una justicia

especial de transición, cuyo origen en el derecho internacional de los derechos humanos integra los elementos conceptuales de verdad, justicia, reparación, y no repetición, al marco de negociación del conflicto.

En este sentido, más allá del concepto de justicia transicional, nos interesa delimitar teóricamente los conceptos de verdad justicia y reparación, los cuales serán utilizados como objeto de análisis en el marco de las ACF y ventanas de oportunidad, como elementos sobre los cuales se identificarán los marcos interpretativos.

Para lo anterior, partiremos de la definición de los conceptos fueron desarrollados por la ONU, dentro del informe final elaborado y revisado por M. Joinet en aplicación de la decisión 1996/119 de la Subcomisión de prevención de discriminaciones y protección de las minorías, los cuales establecen:

1.3.1. El derecho a la verdad

Respecto del derecho de las víctimas a saber, o a la verdad, el informe lo define a partir no solo del derecho individual, sino colectivo e histórico como medida de no repetición, en los siguientes términos:

“17. No se trata solamente del derecho individual que toda víctima, o sus parientes o amigos, tiene a saber qué pasó en tanto que derecho a la verdad. El derecho de saber es también un derecho colectivo que tiene su origen en la historia para evitar que en el futuro las violaciones se reproduzcan. Por contrapartida tiene, a cargo del Estado, el "deber de la memoria" a fin de prevenir contra las deformaciones de la historia que tienen por nombre el revisionismo y el negacionismo; en efecto, el

conocimiento, para un pueblo, de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y como tal debe ser preservado. Tales son las finalidades principales del derecho de saber en tanto que derecho colectivo.”

En torno a este derecho el informe propone dos medidas en función de la garantía de este derecho a las víctimas, “La primera concierne a la puesta en marcha, a corto plazo, de comisiones no judiciales de investigación. Salvo que haya una justicia rápida, y esto es poco común en la historia, los tribunales no pueden sancionar rápidamente a los asesinos y sus cómplices comanditarios” (Joinet.1997), con respecto a la segunda serie de medidas el informe propone “preservar los archivos que tengan relación con las violaciones de derechos humanos.” (ibidem).

1.3.2. Derecho a la Justicia

Con respecto al derecho a la justicia el informe lo desarrolla conceptualmente desde dos aspectos estructurales, el primero como el derecho a un recurso justo y eficaz, dentro del cual:

“26. Implica que toda víctima tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos beneficiándose de un recurso justo y eficaz, principalmente para conseguir que su opresor sea juzgado, obteniendo su reparación. Como se subraya en el preámbulo de la Estructura de principios, no existe reconciliación justa y durable sin que sea aportada una respuesta efectiva a los deseos de justicia; el perdón, acto privado, supone, en tanto que factor de reconciliación, que la víctima conozca al autor de las violaciones cometidas contra ella y el opresor esté en condiciones de manifestar su

arrepentimiento; en efecto, para que el perdón pueda ser concedido, es necesario que sea solicitado.”

Y el segundo elemento del concepto de justicia gira en torno a las medidas restrictivas justificadas por la lucha contra la impunidad, cuyo enunciado reclama que dichas medidas deben ser utilizadas sobre ciertas reglas de derecho a fin de mejorar la lucha contra la impunidad, dado que la finalidad es evitar que estas reglas sean utilizadas de tal manera que se conviertan en una prima a la impunidad, impidiendo así el curso de la justicia.

En este sentido el segundo elemento con el fin de asegurar un correcto proceso de justicia desarrolla restricciones frente a las siguientes medidas: la prescripción, la amnistía, el derecho de asilo, la extradición, el proceso en ausencia, la obediencia debida, entre muchas otras medidas a restringir y regular con el fin de asegurar la mínima impunidad de los actores del conflicto con respecto a las víctimas.

1.3.3. El derecho a reparación

El informe concibe este derecho desde dos enfoques de reparación en función de las medidas o instrumentos, dado que las identifica a través de medidas individuales como medidas generales y colectivas, al respecto prescribe:

Plano individual:

“41. En el plano individual, las víctimas, ya sean víctimas directas, parientes o personas a cargo, deben beneficiarse de un recurso eficaz. Los procedimientos aplicables deben ser objeto de una publicidad lo más amplia posible. El derecho a

reparación debe cubrir la integralidad de perjuicios sufridos por la víctima. De acuerdo a la Estructura de principios y directivas fundamentales concernientes al derecho a reparación de las víctimas de violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho humanitario establecidos por M. Theo van Boven, Ponente especial de la Subcomisión (E/CN.4/Sub.2/1996/17), este derecho comprende los tres tipos de medidas siguientes:

a) Medidas de restitución (tendientes a que la víctima pueda volver a la situación anterior a la violación);

b) Medidas de indemnización (perjuicio síquico y moral, así como pérdida de una oportunidad, daños materiales, atentados a la reputación y gastos de asistencia jurídica); y

c) Medidas de readaptación (atención médica que comprenda la atención psicológica y psiquiátrica).”(...)

Por su parte respecto del plano o medidas colectivas reza:

“42. En el plano colectivo, las medidas de sentido carácter simbólico, a título de reparación moral, tales como el reconocimiento público y solemne por parte del Estado de su responsabilidad, las declaraciones oficiales restableciendo a las víctimas su dignidad, las ceremonias conmemorativas, las denominaciones de vías públicas, los monumentos, permiten asumir mejor el deber de la memoria (...).”

A partir de estas discusiones en torno a la percepción de justicia transicional visto de manera global, podemos plantear el uso o construcción de dos percepciones de verdad

justicia y reparación en forma de marco interpretativo, si lo construimos a partir de las medidas asociativas a la satisfacción de cada derecho.

A partir de estos elementos, se plantea el estudio sobre el cambio de políticas públicas de paz, en el componente específico de víctimas denominado Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación, como insumo o escenario teórico a través de cual requerimos comprender los distintos marcos interpretativos teóricos que giran en torno a la concepción de política pública de víctimas.

El comprender teóricamente estos escenarios nos permitirá aplicar los enfoques de ACF y ventanas de oportunidad, con el fin de identificar, por medio de la interacción documentada de actores formados en coaliciones promotoras de defensa, de la mano del modelo de ventanas de oportunidad, explicaciones específicas del origen y cambio de las políticas públicas de paz.

Si comprendemos tanto el modelo de ventanas de oportunidad, como de ACF, podremos explicar el origen de los cambios en las políticas públicas, dado que el segundo aborda el sentido del cambio a partir del análisis de actores y la conformación de grupos cuyo factor de unión es la asimilación de un sistema de creencias e intereses conjuntos (Paul Sabatier y Christopher Weible. 2007), y el primero establece la definición concreta de oportunidades aprovechadas por los actores para confluir en un cambio significativo de políticas públicas, (Kingdom, 1984).

En este sentido se articulan los dos componentes tanto teóricos como de escenario de estudio, consistentes en las ACF y las ventanas de oportunidad, que podremos operativizar a partir del siguiente capítulo, donde explicaremos el marco analítico y metodológico para confluir los elementos a analizar.

CAPÍTULO 2. MARCO ANALÍTICO Y METODOLÓGICO

El capítulo presenta inicialmente el marco analítico que va a regir la investigación, del campo teórico al campo empírico, identificando, bajo criterios teóricos utilizados en el modelo de análisis de las coaliciones promotoras y las ventanas de oportunidad, cada uno de los elementos que integran estos recortes teóricos a efectos de determinar las causas del cambio de políticas públicas en el acuerdo de paz colombiano.

Esto lo lograremos a través de la delimitación de dimensiones de discusión, corrientes, núcleo de creencias e identificación de actores de forma integrada, con el fin de identificar las coaliciones promotoras y las ventanas de oportunidad que dieron origen al cambio de políticas, utilizando como insumos una serie de textos legales, de opinión pública y manifestación de voluntad de actores con el fin de validar la presente propuesta de investigación.

La estrategia metodológica plantea utilizar documentos contentivos de opinión pública, técnicos legislativos previamente decantados proponiendo un modelo de operacionalización de variables, en términos de análisis cualitativo, apartado que permitirá hacer el vínculo entre la perspectiva teórica y los casos empíricos de estudio, cuyo ejercicio dará validez o no a los postulados propuestos.

2.1 Planteamiento del Problema

El Conflicto Armado en Colombia en términos teóricos lo que podemos definir como un problema de social y de orden público complejo con múltiples causas y enfoques de abordaje, históricamente se dio lugar desde la conformación de grupos armados al margen de la Ley en la búsqueda de fines altruistas de la tenencia, posesión y titularidad injusta de la tierra en Colombia, no obstante el problema se acrecentó a mediados del siglo XX con conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- en 1964 como movimiento pro defensa del campesinado en contra de las políticas de Gobierno, convirtiéndose posteriormente en un problema de terrorismo y narcotráfico, que a consecuencia produjo miles de asesinatos, secuestros, víctimas de minas antipersona, entre muchas otras afectaciones que dejaron miles de víctimas a lo largo y ancho del territorio.

En términos de políticas y definiendo el conflicto armado como un problema público de carácter complejo, los distintos gobiernos abordaron dicho problema desde un modelo de política bélica y de represión sin lograr resultados concretos de fin del conflicto, y fue en el año 2010 que a partir del cambio de Gobierno con el entonces titular del ejecutivo Juan Manuel Santos, se inició un proceso político y de políticas con miras a lograr el fin del conflicto armado a través del replanteamiento del problema público en términos de un acuerdo de paz entre los actores.

En este sentido, el planteamiento de un proceso de demanda por derechos y justicia por parte de los distintos actores del conflicto armado suscitado en Colombia entre 1968 y 2010, da lugar a una propuesta de cambio políticas públicas que toma como punto de partida un cambio de gobierno y llevó como consecuencia la firma y el establecimiento de los acuerdos

políticos entre el Estado y la Guerrilla de las FARC, con miras al logro de la paz estable y duradera.

No obstante, podemos identificar un proceso de cambio de políticas públicas² donde visualizamos una clara demanda por derechos y justicia por parte de la sociedad y más concretamente las víctimas, todo esto en el marco de un proceso de interacción que involucra una serie de actores decisivos en las dinámicas políticas que dan lugar al establecimiento de la paz en una agenda pública gubernamental y posterior abordaje como política pública.

Partiendo de este análisis del estado actual de la política pública de paz en Colombia, identificamos una serie de problemas en el desarrollo de su implementación que son atribuibles a factores decisivos que los aportes teóricos de Kingdom (1984) identifican con claridad. Estos están endilgados al ejercicio político de una serie de actores en conjugación con una serie de corrientes: una de políticas, otra de política y otra de problemas en torno al proceso de paz en Colombia.

Es por esto que también toma importancia la utilización de los enfoques teóricos de ACF, además del de ventanas de oportunidad, como una propuesta innovadora para determinar tanto el proceso que dio origen al establecimiento de la agenda y posterior materialización de la política pública de paz. Esta combinación, permite la identificación tanto de actores y como de momentos específicos decisivos dentro de un subsistema de políticas públicas. En

² Lo establecemos como cambio de políticas a raíz de la alternancia de Gobierno en el año 2010, donde se cambió de estrategia de intervención del conflicto, ya no con represión y políticas de fortalecimiento bélico de las fuerzas armadas estatales sino a través del inicio de acercamientos con la guerrilla de las FARC a efectos de iniciar un proceso de diálogo que no había sido posible en más de 50 años de conflicto y la transición de más de 12 gobiernos.

otras palabras, utilizaremos enfoques teóricos contruidos en escenarios y contextos diferentes con el fin de obtener una visión más amplia de las principales causas que diagnostican el estado actual de la política de paz colombiana.

2.2 Pregunta de investigación

¿Qué coaliciones promotoras y en el marco de qué ventanas de oportunidad se conformaron para incidir en la agenda de construcción de la política pública de paz en Colombia entre el año 2010 y el 2018 en torno al núcleo de creencias sobre verdad, justicia y reparación?

2.3 Argumento principal

Nuestro argumento plantea que la existencia de dos coaliciones principales, las cuales denominaremos “promotora” y “opositora” se conformaron para incidir en el proceso de construcción de agenda por medio de la convergencia de las tres corrientes: política, problemas, y políticas, en la creación de al menos dos ventanas de oportunidad; la primera, en torno a las negociaciones y formulación de los acuerdos de paz, en la que la coalición promotora tuvo mayor incidencia y, la segunda, en torno al plebiscito para confirmar el apoyo ciudadano, en la que, la coalición opositora tuvo mayor incidencia.

Este argumento requiere del análisis de política pública de paz, a través de dos enfoques de análisis, correspondientes a la denominada ventanas de oportunidad (Kingdon. 1984) y la

conformación y dinámicas de las coaliciones promotoras, (Paul Sabatier y Christopher Weible. 2007), con el fin de lograr una propuesta teórica de análisis conjunto frente al posicionamiento y cambio de la política a los resultados actuales.

El proceso de análisis e identificación de las diferentes ventanas de oportunidad en el periodo de gestación de la política pública de paz en Colombia entre el 2010 y el 2018 entrevisté el ejercicio investigativo de identificación de las diferentes corrientes de políticas, política y problemas que a su vez nos llevará al análisis de actores y núcleo de preferencias, como elementos base del enfoque de coaliciones promotoras.

Si bien muchos autores como Parsons, Sabatier y Jenkins-Smith, diferencian ambos enfoques de estudio de acuerdo al abordaje y los factores determinantes en el establecimiento de agenda dentro del proceso de políticas, ambos convergen en muchos puntos de análisis, hecho que nos permitirá integrar elementos teóricos de ambos modelos analíticos para determinar cuántas ventanas de oportunidad se configuraron en la confluencia de corrientes, las cuales planteamos identificar a partir de la definición de las coaliciones promotoras agrupadas en torno a intereses.

A través de un ejercicio de observación simple de los escenarios y el estado actual de la política pública de paz, usando un marco interpretativo de verdad, justicia y reparación, podremos identificar a grandes rasgos dos coaliciones promotoras representadas principalmente por dos actores en disputa, los que estaban a favor de la Paz y los que estaban en contra.

Este ejercicio de observación se valida a través de un proceso de análisis de coaliciones y ventanas de oportunidad utilizando el marco interpretativo de verdad, justicia y reparación

como punto de referencia dentro de la política pública de paz, para finalmente determinar las causas de diagnóstico para estado actual de la política pública de paz, que nos permitan entender teóricamente las dificultades en fase de implementación.

2.4. Objetivo central de la tesis

Identificar las ventanas de oportunidad y las coaliciones promotoras que convergen dentro del proceso de construcción de agenda y diseño de las políticas públicas de paz en el periodo 2010-2018, utilizando el marco interpretativo de códigos discursivos en torno al núcleo de creencias sobre: verdad, justicia y reparación.

2.5. Objetivos específicos

- Comprender el papel de las coaliciones promotoras en la configuración de las distintas ventanas de oportunidad en la elaboración de la política pública de paz en Colombia.
- Identificar en las ventanas de oportunidad del proceso de establecimiento de acuerdos de paz en Colombia, las diferentes coaliciones que integraron el proceso de construcción de agenda y diseño de la política pública de paz.
- Identificar los sistemas de creencias aplicados por las coaliciones dentro de las ventanas de oportunidad para el logro de los resultados y el posicionamiento de intereses en la política pública de paz.

2.6. Estrategia metodológica para la identificación de coaliciones y ventanas de oportunidad

A partir del antecedente previo teórico, se plantea un problema de investigación en torno a la identificación de las ACF alrededor de la política pública del conflicto armado Colombiano y la búsqueda de paz, esto, como resultado de un estudio de cambio de políticas, en donde es posible identificar a partir del análisis teórico aplicado de las teorías sobre coaliciones promotoras de políticas públicas (ACF) (Sabatier, Weible 2007), y la teoría de ventanas de oportunidad (Kingdon, 1984), el contexto temporal donde se forman las coaliciones como grupos de actores frente a un nivel de creencias preestablecidas.

2.6.1. Metodología para la identificación de coaliciones promotoras

En este sentido, tomando los criterios de Sabatier 2007. Identificamos el primer paso del método relacionado con la identificación de las AFC, a partir de la existencia de tres niveles de análisis, el nivel ideológico, el nivel de políticas y el nivel instrumental.

El ideológico determinará el núcleo de valores básico que los distintos actores priorizan dentro del subsistema o escenario de políticas públicas.

El nivel de políticas plantea las opciones estratégicas sobre el modo de abordar el tema en la práctica y al final los aspectos instrumentales o aspectos secundarios de instrumentación para implementar la política.

En este orden de ideas, nuestra metodología plantea la utilización de estos tres niveles a través de dos estrategias de observación, donde buscaremos identificar a partir de documentos técnicos, textos y noticias los tres niveles de discusión, que a su vez validamos con un ejercicio de codificación a través del programa Maxqda.

Así las cosas, la metodología analítica que plantea el marco de coaliciones promotoras, parte de elementos constantes que se deben de dar en un escenario político y de políticas, previo a la identificación de los tres niveles de análisis.

Estos elementos definidos en la propuesta de Sabatier, como los parámetros relativamente estables y eventos externos al sistema, son los instrumentos que nos permitirán operativizar el análisis de las coaliciones de cara a la política pública de paz:

1. Parámetros relativamente estables

- Los atributos básicos de los problemas y los bienes.
- La distribución básica de los recursos naturales.
- Valores y estructuras culturales y sociales fundamentales.
- Las reglas constitucionales que dan contexto al proceso de formulación de las políticas públicas.

2. Eventos externos (al sistema)

- Cambios en la sociedad y la economía.
- Cambios en la opinión pública.
- Cambios en la coalición que rige el sistema.
- Decisiones de políticas públicas e impactos de otros subsistemas. (Parsons. 2002. 2018)

Una vez identificados estos elementos constantes que conforman el subsistema de las políticas públicas de verdad, justicia y reparación, entraremos a establecer empíricamente los tres niveles de análisis para finalmente llegar a conformar los primeros resultados de la investigación, identificando las coaliciones promotoras constituidas alrededor del núcleo de creencias, donde planteamos las tres preguntas Qué actores integran las coaliciones, a qué otras coaliciones se enfrentan, y cuáles son los puntos de acuerdo y desacuerdo entre otros factores.

2.6.2. Metodología identificación de ventanas de oportunidad

Por su parte, tomando los criterios de Kingdon. (1995), lograremos identificar el paso a paso metodológico a través del cual identificamos las ventanas de oportunidad de forma analítica, en tanto el método relacionado con la identificación de las ventanas de oportunidad parte de la identificación previa de las tres corrientes múltiples: corriente de problemas, de políticas y de política que a su vez configura la ventana de oportunidad, en el instante política en donde estas tres corrientes convergen en un escenario de políticas públicas.

Conforme a lo anterior, la metodología plantea la identificación y sustentación de cada corriente en el marco de la verdad, justicia y reparación de cara a la política pública de paz, ejercicio que se hará al igual que en la ACF, con una metodología basada en el ejercicio de observación empírica de la realidad, a través de noticias como documentos de opinión pública y pronunciamientos oficiales de las autoridades dentro de los cuales se identificaran suceso de impacto relevantes que convergen en casa uno de los problemas.

En este sentido, los presupuestos de verdad justicia y reparación, como punto de partida, nos permitirán decantar la información obrante en los medios de comunicación, para delimitar tanto los actores como las distintas corrientes, por lo que el ejercicio principal de la metodología inicia con la recolección de información en torno a pronunciamiento de actores clave en el ejercicio de las corrientes.

Es decir, aquellos actores influyentes y decisivos que tuvieron incidencia en las dinámicas de discusión de las políticas públicas de paz serán el punto de referencia para el punto de recolección de la infografía a recolectar.

2.7. Metodología para validación de datos MAXQDA

Finalmente, realizado el ejercicio teórico de identificación de ventanas y coaliciones frente al paso a paso teórico anteriormente propuesto, se presenta la metodología análisis de datos mediante el software de procesamiento de datos asistido MAXQDA, con el fin de construir y validar el sistema de códigos a agrupar sobre los cuales se planea validar las categorías teóricas previamente identificadas en cada uno de los apartados anteriores, discursos clave como insumo para la posterior alimentación de las matrices discursivas, que utilizan como insumo, la infografía propuesta.

Este proceso codificación, comprende el análisis directo de cada uno de los textos, por medio del ejercicio de codificación, a efectos de identificar posiciones, percepciones, creencias, corrientes a partir del contenido específico de cada texto debidamente escogido y ubicado en el periodo de tiempo de gestación de la política pública de paz. a estudiar.

No obstante, lo anterior, se requiere del ejercicio de escogencia previa de un corpus de textos previa la identificación de actores alrededor de la política pública de paz, que nos permitirán realizar un análisis más detallado de la conformación de coaliciones.

Escogido el cuerpo de análisis y la delimitación de actores en torno al escenario de discusión que conforma el subsistema de políticas, se requiere dar claridad conceptual al proceso metódico de codificación que permitió el ordenamiento, clasificación e interpretación de los datos como aspectos técnicos para entender la actividad de codificar, la realización de memos y el agrupamiento o clasificación de los códigos en categorías.

En este punto me parece indicado definir cómo entender cada uno de estos conceptos:

- Codificación: según Dabenigno (2017) este concepto se refiere al proceso analítico que busca fragmentar, conceptualizar e integrar datos, proporcionando el ordenamiento conceptual de los datos de acuerdo a propiedades y dimensiones. En su etapa inicial se identifican los temas, subtemas y conceptos con la finalidad de categorizar, clasificar y rotular los datos.

En la etapa posterior, la codificación, acompañada con la reflexión del investigador permite, efectuar comparaciones para establecer aquellos patrones recurrentes y las especificidades de los datos analizados. Por otro lado, Trinidad, Carrero, & Soriano (2006) señalan que la codificación es la operación de asignar a las unidades de datos, un valor, es, por tanto, un sistema de signos y reglas que permiten formular y comprender un discurso. Vale mencionar que los códigos son definidos y asignados

por cada investigador, él es quien delimita sus propiedades y explica las causas y consecuencias de cada código dependiendo del estudio que desarrolle³.

- **Código Invivo:** Estos códigos se entienden como aquellos que surgen del lenguaje substantivo, hacen referencia a comportamientos y procesos que explican el objeto de estudio. En palabras de Saldaña (2009) este tipo de códigos aluden a una palabra o frase corta del lenguaje real encontrado en el registro de datos cualitativos, "los términos utilizados por [los participantes] mismos".

- **Categoría:** surgen a partir de la organización y agrupación de los códigos similares y que comparten características. Esta agrupación se realiza a partir de categorías las cuales incluyen los códigos establecidos a partir de las decisiones de cada investigador.

- **Memos:** se consideran como aquellas notas, documentos o abstracciones generadas por el investigador a medida que va codificando, tiene como finalidad potenciar la reflexividad del investigador y plasmar las dudas, inquietudes y posibles vías de análisis de los datos. Son sitios de conversación con nosotros mismos acerca

³ En este sentido, se reconocen tres tipos de codificación: Abierta, selectiva y teórica. La codificación abierta es el primer momento ejecutado por el investigador. Busca abrir el espectro de indagación, se deja que los datos hablen y se codifica cada idea que pueda surgir a medida que se leen los datos. La codificación selectiva es un proceso más analítico, allí se selecciona un código premeditadamente y se mira la posibilidad de ir llevando los códigos a un nivel superior, esto es, la configuración de categorías y su saturación. Por último, la codificación teórica establece hipótesis en las relaciones y conexiones entre los códigos y sus propiedades; permite establecer nuevas conexiones entre los códigos, de lo que es nuevo y emerge en los datos y se contrasta con las teorías existentes (Trinidad, Carrero, & Soriano, 2006).

de los datos analizados que ayudan a visualizar la evolución del estudio. Pueden ser descriptivos, teóricos, cuestionadores, entre otros.

Teniendo claros estos conceptos podemos proceder al siguiente capítulo donde describo el paso a paso del proceso de codificación de los distintos hallazgos a través de las matrices discursivas como instrumento analítico donde condensaré la codificación de los documentos que conforman el corpus de análisis.

2.8. Metodología de estudio del caso

Según Schwandt (2018), la metodología del estudio de casos, es el proceso que pretende dar respuesta a cuestiones por medio técnicas de investigación tomando un caso como objeto de estudio, mediante formas que definen y emplean los métodos variados de acuerdo a las distintas disciplinas y campos de estudio, -la sociología, la antropología, la ciencia política, la investigación organizativa, la historia, el análisis de políticas-, es por esto que las técnicas de investigación que pueden emplearse para el estudio de los casos no conocen fronteras intelectuales e incluyen lo que se considera ampliamente como métodos cualitativos y cuantitativos o mixtos.

Para nuestro trabajo, realizaremos un estudio de caso: sobre el componente de verdad, justicia y reparación de los acuerdos de paz en Colombia, correspondiente a las víctimas del conflicto armado, donde llevaremos un análisis teórico con el fin de identificar las principales coaliciones promotoras que dieron lugar al resultado de la política pública, y las ventanas de oportunidad que se crearon tras la convergencia de corrientes previamente identificadas, de

cara a los enfoques de construcción y establecimiento de la agenda de políticas públicas, para lo cual se hace necesaria la definición de un corpus de análisis el cual someteremos al planteamiento metodológico anterior, que nos permitirá dar respuesta al planteamiento del problema de investigación,⁴ siendo la metodología de las ciencias sociales, el estudio de cómo debe proceder un determinado tipo de investigación.,⁵ así las cosas, pretendemos utilizar como principal técnica de investigación el *análisis de discurso*.

Se trata de un método investigativo cualitativo que analiza a través de diferentes fuentes de información patrones lingüísticos que determinan el sentido agrupado de significancia en los diferentes pronunciamientos conforme a los emisores de mensaje, dado que nuestro objeto de estudio es sometido a través del análisis de discurso como método investigativo cualitativo, nos permitirá identificar los marcos interpretativos en torno a la verdad, justicia y reparación como punto de llegada explicativa conforme al planteamiento de nuestra hipótesis.

2.9. Metodología de análisis del discurso

Conforme al planteamiento del problema y construcción del corpus de datos, se plantea la identificación de los marcos interpretativos de actores que nos permitirán identificar tanto las coaliciones como las ventanas de oportunidad que dieron lugar a la dinámicas de interacción y resultado en términos de posicionamiento del cambio o mantenimiento de política en

⁴ De acuerdo a Thomas A. Schwandt y Emily F. Gates la metodología es el examen filosófico de suposiciones, principios y la justificación resultante de los métodos y técnicas asociadas a un enfoque específico para investigar el mundo social

⁵ Schwandt, Thomas A. and Gates Emily F. Case Study Methodology En: N. Denzin Y. Lincoln (eds.) Handbook of qualitative research. Thousand Oaks: Sage Publications, pp. 600-601.

referencia al conflicto, por lo cual se propone el desarrollo de la técnica de análisis crítico del discurso, previa selección de noticias, entrevistas y pronunciamientos oficiales que representan el discurso en torno a los acuerdos de paz, en puntos espaciales y de tiempo claves dentro del proceso político y de políticas previamente definido.

El método de análisis del discurso está enmarcado en la metodología de análisis de marcos interpretativos. Thomas Schwandt (1998) propone clasificar los marcos interpretativos en dos grandes grupos: constructivistas e interpretativos. Los primeros “comparten con los interpretativos su interés por la experiencia humana y la manera como los actores la viven, sólo que subrayan el hecho de que la verdad objetiva resulta de la perspectiva.”⁶

En el análisis crítico del discurso aplicado a las narrativas de informantes clave, se aplica una serie de categorías establecidas a partir de la teoría que enmarca la investigación. Estas se tratan por medio del análisis de los textos con una unidad hermenéutica que establece códigos y categorías.

Códigos y categorías que son previamente definidos con la ayuda del programa de un análisis exploratorio de datos cualitativos y cuantitativos MAXQDA, por medio de la codificación de los pronunciamientos de distintos actores clave del proceso de paz a través del Corpus de los datos.

Finalmente se aplica un proceso de inferencia que, como plantea Andréu (2002), quien analiza el contenido busca algunas conclusiones o extrae inferencias –explicaciones-

⁶ Schwandt, T. (1998). Constructivist, Interpretivist Approaches to Human Inquiry. En, Denzin, N., & Lincoln, Y (comps.), *The Landscape of Qualitative Research. Theories and Issues* pg. 120. Thousand Oaks, CA, US: Sage Publications, Inc.

“contenidas” explícitas o implícitas en el propio texto, que darán respuesta de validación o no de la hipótesis planteada.

En este orden de ideas, previa a la explicación metodológica a utilizar con del análisis del discurso, procedemos a materializar el trabajo realizado en torno al proceso de recolección de datos y análisis de resultados, contentivos del siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Conformación de coaliciones y participación en ventanas de oportunidad

Conforme al planteamiento de la metodología, donde se plantea como primer paso la identificación de un corpus de análisis, se procedió a definir la escogencia de dos insumos principales, el primero consistente en una selección de datos (textos), integrados de Noticias o notas periodísticas, pronunciamientos de miembros oficiales de las posibles coaliciones, cómo insumo de datos analítico, los cuales integran el corpus de los datos, sobre los cuales se llevará a cabo análisis exploratorio de conceptos a través de la identificación de las categorías teóricas que definen la forma de identificar y conformar las coaliciones promotoras (Nivel ideológico, de políticas e instrumentales) y la identificación de corrientes (de problemas, de políticas y de política), y como segundo insumo se procede a identificar el corpus de actores a analizar sobre los cuales se plantea el escenario del subsistema de políticas para después ser validados a través del ejercicio de codificación abierta a por medio del software de procesamiento de datos asistido MAXQDA.

El criterio de selección de los datos por medio de documentos atiende a tres variables, tiempo, emisor y tema, la primera atiende a que el documento de texto tuvo que ser emitido dentro de los periodos enmarcados en el marco del proceso de paz, la segunda correspondiente al emisor donde se busca que la expedición del documento haya sido con ocasión al pronunciamiento o manifestación de voluntad expresada en términos comunicativos,

jurídicos o de discurso por parte de un actor representativo que posiblemente enmarcamos dentro de una de las coaliciones promotoras y la última variable en referencia al tema, atiende al criterio según el cual se trate o contenga elementos que permitan dilucidar el discurso del emisor con respecto a los acuerdos y conforme a las categorías de análisis, todo esto con el fin de llevar a cabo una selección documental del corpus de información a codificar.

3.1. Análisis exploratorio de datos

Es de anotar que sobre cada documento se llevó a cabo un análisis exploratorio general para identificar insumos teóricos que nos servirán para el posterior análisis de datos, para lo cual se estimaron los siguientes documentos:

Tabla 1. Documento 1 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Juan Manuel Santos	Discurso político.	Ideológico.
Texto:	Discurso de Juan Manuel Santos en la posesión presidencial.	

Acercamiento analítico

El discurso de Juan Manuel Santos, si bien no tiene elementos que nos permitan trabajar las categorías de análisis sobre verdad justicia y reparación, la simple utilización de valores en referencia tales como el cambio de políticas públicas, enfocadas a la concertación y la propuesta de diálogo contribuyen a la propuesta de hipótesis sobre un cambio significativo de la política pública frente al conflicto, diferente a la de Gobiernos anteriores.

Tabla 2. Documento 2 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Negociadores del acuerdo	Temáticas iniciales del acuerdo	Políticas y de problemas.
Texto:	Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	

Acercamiento analítico

Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: Este documento corresponde al primer borrador de propuestas en torno a la negociación entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP, Como resultado del encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012.

Tuvo la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante.

Es el primer acercamiento genérico a las categorías de análisis propuestas, donde se proyectan los primeros indicios del sistema de verdad justicia y reparación ante las víctimas del conflicto.

Tabla 3. Documento 3 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Voluntad representativa.	Contenido final del acuerdo	Político, ideológico.
Texto:	Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	

Acercamiento analítico

El acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, comprende el documento técnico central de la política pública de paz, dentro del cual identificamos de forma genérica el contenido inicial del discurso consensuado Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, dentro del cual se ubica el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, como la hoja de ruta inicial que define el discurso de la coalición promotora, puesto que fue ella quien impulsó el diseño y discusión del contenido respecto de cada componente.

En este sentido, es el único documento de análisis que define a nivel macro cada uno de los elementos de la política pública de víctimas, desde un enfoque de derecho internacional basado en la definición de justicia transicional.

Tabla 4. Documento 4 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Farc.	Firma del acuerdo	Ideológico, político.
Texto:	Palabras del jefe del Secretariado de las FARC-EP Timoléon Jiménez en el acto de firma del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	

Acercamiento analítico

El pronunciamiento del jefe del Secretariado de las FARC-EP Timoleón Jiménez en el acto de firma del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, constituye un discurso central de análisis, en tanto representan el sector de la posible coalición promotora a favor de los acuerdos, que definió gran parte del discurso que modeló el contenido de los acuerdos de paz.

Se identifica un discurso ampliamente pacífico, con elementos alrededor del concepto de justicia social, como base para la construcción de paz.

Tabla 5. Documento 5 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
ONU	Firma de los acuerdos	Macro.
Texto:	Palabras del secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon en la firma del acuerdo de paz en Colombia.	

Acercamiento analítico

El pronunciamiento del secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon en la firma del acuerdo de paz en Colombia, refleja de manera general el discurso promotor del logro de la paz a partir de la creación de condiciones que minimicen los riesgos del conflicto, bajo concepto equidad e inclusión.

Tabla 6. Documento 6 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Álvaro Uribe Vélez.	Críticas al proceso	Ideológico y político.
Texto:	Discurso completo del expresidente Uribe con las críticas al proceso de paz y a la Reforma Tributaria: Discurso dado en la Asamblea del Partido Social de Unidad Nacional (La impunidad reduce a las víctimas a mercancías electorales de quienes no se comprometieron en el combate a los victimarios) Por Álvaro Uribe Vélez el 28 de octubre del 2012.	

Acercamiento analítico

El discurso completo del expresidente Uribe con las críticas al proceso de paz, establece una de las primeras pautas en referencia a la oposición radical al proceso de negociación, argumentando la efectividad de la política pública de seguridad democrática, ampliamente contraria a los planteamientos del diálogo, y demeritando cualquier acción que implique la cesación de conflicto.

Esta posición será cambiante a medida que avanzamos por las diferentes ventanas de oportunidad, en el establecimiento de agenda y las creencias fundadas conforme a los intereses de cada actor, que redefinen la conformación de coalición a lo largo del establecimiento de la política pública de paz.

Tabla 7. Documento 7 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Álvaro Uribe Vélez	Acuerdo de paz	Políticas e ideológico. .
Texto:	<ul style="list-style-type: none"> - Pronunciamiento de Álvaro Uribe, frente a la oposición al acuerdo de Paz. 	

--	--

Acercamiento analítico

En el pronunciamiento de Álvaro Uribe, frente a la oposición al acuerdo de Paz, se ubica en el momento de firma inicial de los acuerdos entre el gobierno Nacional y las FARC, donde establece no una oposición al marco específico de compromisos depositados en el documento, sino en la forma de validación y legitimación de los mismos.

Todos y cada uno de los pronunciamientos en este periodo de tiempo, se establecieron al ataque contra la legitimidad de los acuerdos, sin discutir categorías específicas de fondo, frente a las creencias específicas de los actores en torno a la definición de las políticas públicas de paz.

Tabla 8. Documento 8 de análisis

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Juan Manuel Santos	Plebiscito	Ideológico , de problemas y político.
Texto:	Palabras del Presidente Juan Manuel Santos luego de conocerse los resultados del Plebiscito por la Paz.	

Acercamiento analítico

El pronunciamiento del presidente Juan Manuel Santos luego de conocerse los resultados del Plebiscito por la Paz, tomado como una derrota a la política de paz inicialmente planteada, dado los resultados negativos del No, esto implicó una reestructuración en el discurso macro

de la coalición promotora, obligada a incluir dentro del proceso de agenda y construcción de la política, las observaciones y modificaciones planteadas por los miembros representativos de la coalición opositora.

Es por esto, que el discurso se orienta a establecer líneas de acción para redefinir la política pública, ya con las exigencias de la coalición opositora, con el fin de ser legitimada posteriormente vía congreso de la República.

Tabla 9. Documento 9 de análisis.

Actor	Tema	Nivel de análisis.
Álvaro Uribe Vélez	Discurso de victoria	Ideológico.
Texto:	Discurso Uribe Victoria del No al Plebiscito	

Acercamiento analítico:

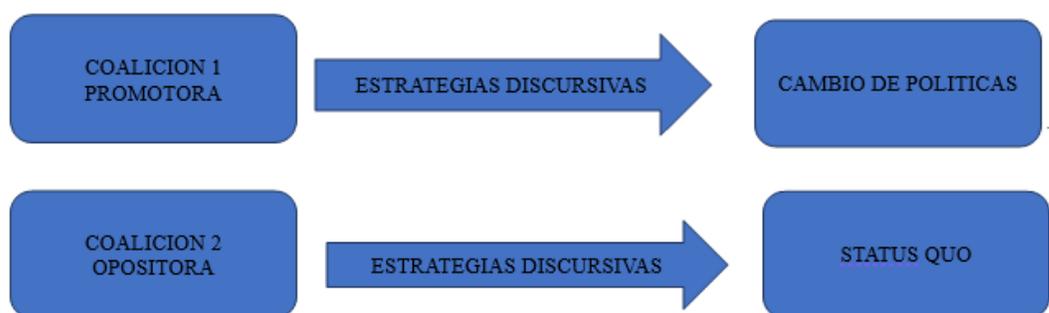
En el pronunciamiento de Álvaro Uribe en la victoria del No dentro de las votaciones de cara al Plebiscito, vemos un cambio de discurso, ya que no se identifica una oposición drástica a la política pública de paz y su contenido, sino un cambio discurso pacifico de paz, incluyente a reformar aspectos de la misma, previo consenso nacional.

Se puede identificar un discurso muy amplio, que atiende a valores políticos, pero que no identifica fielmente las categorías a cambiar dentro de la política pública, se identifica una redefinición de creencias en torno a la política pública, basado en el avance considerable de los acuerdos y la imposibilidad de ser eliminados.

Conforme al anterior análisis exploratorio de datos en torno a la política pública de paz, mediante la simple escogencia de discursos en diferentes momentos del establecimiento de la política pública, podemos dar un acercamiento previo a definir inicialmente la conformación de coaliciones en torno a la política pública de la siguiente manera:

De la lectura de los discursos, se presenta un criterio de identificación de dos grandes coaliciones en torno a los intereses de política, definidos por aquellos quienes están a favor del acuerdo de paz, y los que están en contra, en este sentido se representarán como:

Ilustración 4. Identificación de coaliciones por núcleo de creencias.



Fuente: Elaboración propia.

La identificación plena de los actores que integran las coaliciones se llevará a cabo a través de la validación teórica que plantea el marco de las coaliciones, en este sentido el cambio y reestructuración de los grupos debe de ser delimitada por periodos de tiempo específicos en torno a los intereses cambiantes dentro del proceso de políticas.

En este sentido, se identificaron dos grandes grupos de actores que construyen la idea de coaliciones, tomando como nivel de políticas, una discusión básica de intereses identificados en torno al abordaje previo de la política pública a lo largo de la historia, es decir, el ideario

de política a favor del cambio y establecimiento de la paz (SI a la Paz) vía negociación consensuada, o un interés contrario mediante la idea negativa (NO a la Paz), concerniente a la prolongación del status Quo, de confrontación y represión bélica.

En el nivel ideológico, vemos una discusión más definida en torno a la idea de paz en términos de verdad justicia y reparación, donde identificamos dos marcos interpretativos:

1. Un marco interpretativo alrededor de la idea de verdad justicia y reparación más liberal, donde se busca el establecimiento de paz a través de mecanismos de justicia transicional, la verdad como forma de reparación, todo dentro del marco internacional de derechos humanos.
2. Un marco interpretativo alrededor de la idea de verdad justicia y reparación tradicional, basado en la idea de no impunidad a través del concepto de justicia retributiva y reparación material.

El segundo paso, presupone estas dos coaliciones definidas a partir de la identificación de cambios reales y significativos en la comprensión de un problema o por un cambio a lo largo del proceso de construcción de agenda. Ambos pasos se contrastan empíricamente de la siguiente forma:

3.2. De las Coaliciones en el cambio de políticas frente al conflicto

El enfoque de coaliciones promotoras de defensa (ACF) de Paul A. Sabatier y Christopher Weible (2007), definidas como “Actores organizados y aliados para promover un asunto en el proceso de construcción de agenda (Sabatier, 1988)”, establece nuestro punto de partida

para el análisis de actores, dado que nos sirve como criterio teórico para identificar a los actores agrupados en torno a su perspectiva frente al conflicto y la construcción de una política pública.

En este sentido, a la luz de las coaliciones promotoras podemos identificar nuestro primer objeto de estudio (Las coaliciones) alrededor de la construcción de la política pública de paz, que toma como discurso ideológico el problema de conflicto armado en Colombia, el cual enmarcamos en un contexto de cambio de políticas a lo largo de un periodo de tiempo.

Siendo el problema del Conflicto Armado en Colombia un problema público contenido en más de medio siglo de duración, podemos rastrear como antecedente los criterios de tratamiento de los distintos gobiernos respecto de su abordaje político y de políticas, así como ideológico con el fin de identificar criterios de alianza y creencias que distinguen las conformación de las coaliciones, no obstante, como requisito previo a la definición de los abordajes debemos de hacer un el análisis de la corriente de problemas previo, para entender nuestro escenario de análisis.

El problema del conflicto armado remonta a mediados del siglo XX, inicialmente se originó por la resistencia campesina frente a las políticas estatales en torno a la tenencia, posesión y titularidad injusta de la tierra en Colombia⁷, desarrolladas a través de reformas agrarias fallidas, hecho que llevó a la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP-) en 1964 como movimiento bajo ideología marxista-leninista pro defensa del campesinado, fundado en principios socialistas en la lucha

⁷ Moreira. Alba. Dossier proceso de paz en Colombia. Barcelona Center for international affairs. Octubre 2015. Conflicto En Colombia. Antecedentes históricos y actores.

contra las políticas agrarias históricas del país, basadas en modelos terratenientes y capitalistas.

Situación que posteriormente se convirtió en un problema agudo de conflicto armado tras el ejercicio bélico estatal en búsqueda de la represión y terminación de estos grupos, incluidos los distintos ejércitos paramilitares creados como ejércitos privados, ambos financiados por el terrorismo y el narcotráfico, hecho que materializó una guerra interna inagotable; que a consecuencia produjo miles de asesinatos, secuestros, atentados terroristas, masacres entre otras situaciones que dejaron miles de víctimas en medio de los enfrentamientos bélicos entre el Gobierno, grupos paramilitares y las FARC_EP.

A lo largo de la historia, el abordaje de los gobiernos de paso entre 1968 y 2010, en cabeza de partidos políticos bajo principios tanto conservadores como liberales, fueron analizados a la luz de la teoría de las coaliciones (Sabatier 1988), donde los actores de coaliciones se identifican a partir de sus valores, ideas, creencias y percepciones a manera de grupos de interés en la definición de las PP (sus cambios principalmente), en nuestro caso respecto de la política pública de paz, nos sirvió como criterio identificador de las dos coaliciones.

En este orden de ideas, fue claro el panorama frente a los dos grandes abordajes del problema público del conflicto Armado interno por partes de los principales actores, los cuales pudimos clasificar en dos grandes categorías:

3.2.1. Gobiernos status quo

Denominando statu quo a la categoría de gobiernos que persistieron a lo largo del tiempo con el abordaje tradicional de política bélica contra las FARC-EP, dentro de la cual identificamos a los distintos gobiernos desde 1964 a 2010, quienes abordaron dicho problema desde un

modelo de política pública bélica y de represión, donde no hubo lugar al planteamiento de negociaciones y cuyo única definición del problema se vio reflejada en la respuesta armada a través de los instrumentos de represión y combate estatales, caracterizado por estrategias de aumento de inversión presupuestal en el sector defensa y seguridad, fortalecimiento de las fuerzas armadas, compra de armas e inversión en mecanismos de combate.

La característica principal de este abordaje se traduce en que fueron Gobiernos que no lograron resultados definitivos de fin del conflicto, más allá del sostenimiento de índices de medición frente a la gestión de seguridad, traducidos en reducción de asesinatos a manos del grupo armado, disminución del secuestro y aumento de la percepción de seguridad, con los constantes resultados de bajas en combate de guerrilleros.

Dentro de esta categoría de abordaje, podríamos excluir el Gobierno del presidente Andrés Pastrana, entre 1998 y 2002, denominado proceso de paz del Caguán, sin embargo, como se declaró proceso fallido, no puede definirse dentro de la categoría de cambio de políticas.

3.2.2. Gobiernos de Cambio de políticas

Dentro de esta categoría de abordaje identificamos a los dos Gobiernos partir del año 2010 al 2018, cuya bandera política promulgó un cambio en las políticas de intervención frente al problema público del conflicto armado, donde el objetivo principal fue el abordaje de la búsqueda de la Paz y el fin del conflicto Armado a través del planteamiento de un proceso de paz.

Abordaje que inició a través de acercamientos al diálogo entre los actores del conflicto en el año 2012 en territorio neutral (Oslo Noruega)⁸, desarrollando una propuesta del cambio de política, orientada al diseño de propuestas que permitieran la construcción de paz a lo largo y ancho del territorio a través de la dejación de armas, la inclusión y resolución de las distintas demandas por derechos y justicia por parte de las distintas víctimas y actores del conflicto.

Identificadas analíticamente las coaliciones promotoras, se plantea la identificación individualizada de actores a efectos de decantar la infografía por actor específico para posterior análisis de las ventanas de oportunidad con el fin de poder ubicar teóricamente en el tiempo la convergencia de corrientes que dieron lugar al cambio de políticas.

En este sentido se plantearon los siguientes actores:

Tabla 10. Actores y tipo de coalición.

ACTORES	COALICIÓN
Alejandro Ordóñez	Opositora
Andrés Pastrana	Opositora
Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (ACORE)	Opositora
Centro Democrático	Opositora
Jaime Castro y Pedro Medellín	Opositora
Alvaro Uribe Velez	Opositora
Militares	Opositora
Afros	Promotora
Alvaro Leyva	Promotora
Claudia López	Promotora
Corte Suprema de Justicia	Promotora
Francisco de Roux	Promotora
Fundación Capital Humano	Promotora
Iglesias cristianas	Promotora

⁸ 12 de agosto de 2012: El presidente Juan Manuel Santos anuncia nuevas conversaciones de paz con los rebeldes. El proceso comienza dos meses más tarde en Oslo, Noruega, y más tarde se trasladan a La Habana.

Marta Lucía Ramírez	Promotora
ONU	Promotora
Organizaciones de Mujeres	Promotora
Víctimas de las FARC	Promotora
La Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC EP	Promotora

Fuente: elaboración propia.

3.3. De las Ventanas de oportunidad en el cambio de políticas públicas frente al conflicto

Dada la identificación global de las dos coaliciones promotoras, alrededor del abordaje de políticas de cara al criterio teórico de intereses compartidos de la política pública de conflicto en Colombia, se hace necesario ubicarlas dentro de un análisis de tiempo y espacio que nos ofrece el recorte analítico de las ventanas de oportunidad (Kingdon, 1984) definidas como aquellas oportunidades que aprovechan las distintas corrientes o flujos (Streams)⁹, para el cambio de políticas (Policy change) ya sea por un cambio real y significativo en la comprensión de un problema o por un cambio en la corriente política que es favorable para el cambio (Kingdon, 1984).

En este sentido se rastreó una cronología del conflicto o línea de tiempo del proceso de paz en Colombia, bajo criterios de cambio de corriente política, tomando como referencia hechos concretos donde confluyen elementos específicos que permiten tomar puntos de partida para

⁹ Las corrientes o flujos (streams), son clasificadas por Kingdon en 3 tipos: Tres diferentes tipos de corrientes o flujos: 1. La corriente política, 2. La de políticas, 3. La de los problemas. La primera refiere al estado general de la política y de la opinión pública. La segunda contiene todo el espectro de posibles soluciones a un problema y, la tercera, abarca los atributos de un problema y su reconocimiento por parte del público y de las élites. (Kingdon 1984).

qualificar las ventanas de oportunidad como instrumento de análisis o marco analítico a través del cual se observarán las coaliciones promotoras en torno a la política pública.

3.3.1. Identificación Ventanas de Oportunidad

Se plantea el proceso de identificación de las ventanas de oportunidad, a través del esquema teórico de confluencia de las corrientes, como oportunidad para el posicionamiento de la política pública de paz,

Ilustración 5.

Esquema de configuración de las ventanas de oportunidad.



Elaboración propia.

Conforme a la teoría de las ventanas de oportunidad o corrientes, se identificó una línea de tiempo, marcada por sucesos importantes de política y políticas en torno a la verdad, justicia y reparación como categorías de estudio dentro de la Política pública de paz Colombiana, situando un punto de partida donde validamos teóricamente si se configuran o no elementos que integran las corrientes de oportunidad, con el fin de poder validar parcialmente nuestra hipótesis frente a la existencia de una o más ventanas de oportunidad en el proceso de establecimiento de la política pública de paz.

Primera ventana de oportunidad

En este orden de ideas, situamos como punto de partida, el día **7 de agosto de 2010**, día de la posesión del presidente Juan Manuel Santos, dado que fue el día en que se logra identificar un cambio en la corriente de política frente al abordaje del conflicto armado a través de un cambio de gobierno con la bandera de la paz, considerando al conflicto como corriente de problemas.

Es de considerar, que fue solo hasta el año 2010, con la posesión del presidente Juan Manuel Santos, que en Colombia se replantea un nuevo abordaje frente al conflicto armado como problema público de impacto social, con un discurso de paz y reconciliación, diferente a la política bélica de reaprehensión.

Claramente se identifica un cambio en el discurso frente al problema público del conflicto, por lo cual es evidente que el cambio de Gobierno da lugar al cambio en la concepción del problema público del conflicto armado.

No obstante, tras la validación teórica de las ventanas de oportunidad, este suceso no es configurativo de la confluencia de corrientes, como requisito previo para la configuración de una ventana de oportunidad que permitiera el acceso y posicionamiento a la política pública de paz, dado que no se logra configurar aún la corriente de políticas sino las corrientes de problema de cara a la corriente política, para lo cual solo se logra identificar lo siguiente:

Tabla 11. Validación de corrientes o flujos.

Categoría	Identificación
Corriente de problemas	Sucesos: El problema público del conflicto armado. Indicadores: Persistencia de la violencia, impunidad, muertes y masacres a causa del conflicto armado. Agentes de problemas: Las FARC.
Corriente de Política	Con el Cambio de Gobierno, se rediseña el escenario político, identificando una rotación administrativa y legislativa con aires de cambio.
Corriente de políticas:	No se identifica aún una corriente de políticas, dado el reciente cambio de gobierno.
Confluencia de corrientes:	No se logra confluir, tras la ausencia de la corriente de políticas.

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a lo anterior, el suceso político de posesión presidencial marca el punto de partida para el inicio y gestación de una ventana de oportunidad definida para la política pública de paz, en tanto configura la gestación de la corriente de problemas, donde el concepto de paz se plantea como solución al problema del conflicto armado colombiano y se posiciona como tema principal de la agenda gubernamental, no obstante, se requiere de una serie de acontecimientos públicos dentro del subsistema de políticas para configurar una corriente de políticas amable a la política pública de paz.

En este sentido, se rastrearon los acontecimientos de política y políticas que a nuestro juicio configuran y fortalecen la dinámica política, logrando estimar la confluencia de corrientes en la configuración de las ventanas de oportunidad, los cuales identificamos a continuación por año:

Año 2010: Considerado como el año donde fijamos el punto partida para el análisis planteado dado el discurso del cambio de Gobierno, hecho que marca el inicio de las corrientes, donde identificamos los siguientes sucesos:

- 7 de agosto: Posesión del presidente Juan Manuel Santos, manifiesta en su discurso intenciones de iniciar proceso de paz y se inicia la gesta política, en torno a la materialización de una propuesta de gobierno: “Lograr la paz”.

Año 2012: Año decisivo en el inicio de las negociaciones en la Habana, se establece una alineación de la corriente de problemas a través de los siguientes sucesos:

– 26 de agosto: delegados del Gobierno y de las FARC firman en La Habana el "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", con el apoyo de Cuba y Noruega como garantes del proceso.

– 18 octubre: Negociadores del Gobierno y las FARC establecen en Oslo la mesa de diálogo que se llevará a cabo en La Habana a partir del mes siguiente.

– 19 noviembre: Las FARC declaran un alto el fuego unilateral entre el 20 de noviembre y el 20 de enero de 2013, horas antes de comenzar las negociaciones.

Año 2013: Año que define el inicio de acuerdos individualizados por tema, no obstante, aún no entra en juego la corriente de políticas, dado el hermetismo de las negociaciones:

– 26 mayo: El Gobierno y las FARC anuncian el primer acuerdo de la agenda de negociación, en el punto de tierras y desarrollo rural.

– 20 agosto: Las FARC reconocen por primera vez que tienen parte de responsabilidad en las víctimas causadas por el conflicto armado.

– 6 noviembre: Las partes anuncian el segundo acuerdo de los puntos de la agenda, sobre participación política de la guerrilla.

– 15 diciembre: Entra en vigor una tregua navideña de las FARC hasta el 15 de enero 2014

Año 2014: Se avanza en el logro de negociación frente al tercer punto de la agenda de acuerdos, sin embargo, se identifican sucesos decisivos como la reelección presidencial, aún persiste el hermetismo en la negociación, siendo pocos actores los intervinientes en el proceso, limitando la corriente de política.

– 16 mayo: El Gobierno y las FARC llegan a un acuerdo sobre narcotráfico y cultivos ilícitos, tercer tema de la agenda.

-- Rreelección presidencial de Juan Manuel Santos.

– 20 diciembre- Inicia cese del fuego unilateral e indefinido de las FARC que fue suspendido 22 de mayo 2015 después de una escalada de conflicto

Año 2015: Si bien inicia la dinámica de política en torno a la presentación de un acto legislativo como instrumento jurídico para aprobar los acuerdos, los mismos siguen siendo desconocidos para el ámbito nacional, imposibilitando la configuración de la corriente de política:

- 7 marzo: El Gobierno y las FARC anuncian un acuerdo para hacer el desminado humanitario conjunto.
- 4 junio: Las partes acuerdan la creación de una Comisión de la Verdad, que se pondrá en marcha cuando se firme la paz.
- 20 de julio: Comienza el nuevo alto el fuego unilateral de las FARC.
- 25 julio: Santos ordena nuevamente la suspensión de los bombardeos contra las FARC.
- 15 septiembre: El Gobierno presenta al Congreso un proyecto de Acto Legislativo para facilitar la rápida implementación de acuerdos de paz.
- 23 septiembre: Santos se reúne en La Habana con el jefe de las FARC, Rodrigo Londoño, alias "Timochenko", con quien protagonizó un histórico apretón de manos y acuerda que la paz se firmará a más tardar el 23 de marzo de 2016, tras la presentación de las bases de un acuerdo sobre justicia.
- 17 octubre: El Gobierno y las FARC anuncian un acuerdo para buscar conjuntamente a más de 25.000 personas que, según diversas fuentes, han sido dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- 22 noviembre: El Gobierno colombiano anuncia que indultará a 30 guerrilleros de las FARC presos en distintas cárceles del país por el delito de rebelión.
- 15 diciembre: Los negociadores del Gobierno y las FARC firman en La Habana el acuerdo sobre víctimas del conflicto, que incluye un sistema integral para la reparación, justicia, verdad y garantías de no repetición.

Año 2016: Año decisivo en el proceso de establecimiento de agenda, dado que es el año de la firma y socialización de los acuerdos de paz logrados, donde podemos identificar de forma clara, el punto donde se configura la ventana de oportunidad de la política pública de paz a través de la confluencia clara de las tres corrientes teóricas de Problemas, Política y Políticas enmarcados en los siguientes eventos:

— 19 de enero: Las partes acuerdan la creación de una comisión para la verificación de un eventual cese bilateral del fuego.

— 12 de mayo: El gobierno de Colombia y las FARC presentaron un documento de acuerdo para "brindar seguridad y estabilidad jurídica" a los acuerdos finales, que serán recogidos en una legislación especial para que sean irrevocables.

— 20 de junio: Nuevo anuncio de fecha del acuerdo final: el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, estimó que las negociaciones de paz que mantiene desde hace más de tres años y medio con la guerrilla de las FARC habrán concluido el próximo 20 de julio.

— 22 de junio: Gobierno y FARC llegan a acuerdo sobre fin del conflicto. Se trata del punto 3 de los acuerdos y hace referencia al cese el fuego bilateral, garantías de seguridad para los guerrilleros que se desmovilicen, mecanismos para el desmonte del paramilitarismo y zonas de ubicación.

— 5 de agosto: Gobierno y FARC establecen cronograma del desarme. En un comunicado conjunto los equipos negociadores anunciaron las fases del cese del fuego bilateral anunciado en junio.

— 23 de agosto: Gobierno y FARC terminan negociación de puntos sustanciales. El gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC finalizaron las conversaciones en La Habana, Cuba.

— 24 de agosto: Delegaciones firman el acuerdo de paz final. Los negociadores del gobierno de Colombia y de la guerrilla de las FARC firmaron en La Habana el acuerdo final de paz tras casi cuatro años de conversaciones, un hecho histórico.

Con la firma de los acuerdos identificamos la configuración de la primera ventana de oportunidad creada a partir de la concurrencia de corrientes que identificamos en los siguientes términos:

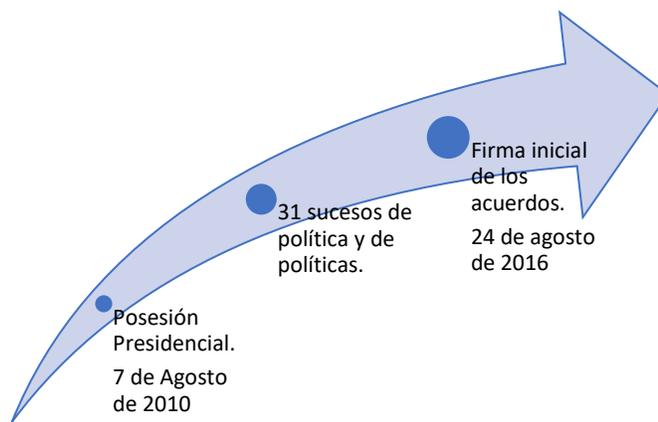
Tabla 12 Validación teórica de la primera ventana de oportunidad.

Categoría	Identificación
Corriente de problemas	<p>Sucesos: El problema público del conflicto armado, en las regiones de poco control del estado.</p> <p>Indicadores: Delitos, Persistencia de la violencia, impunidad, muertes y masacres a causa del conflicto armado.</p> <p>Agentes de problemas: Las FARC.</p>
Corriente de Política	Con el Cambio de Gobierno en el 2010, y su reelección en el año 2014, se rediseña y ratifica el escenario político, identificando una rotación administrativa y legislativa en torno a la bandera de la paz como promesa política de campaña.
Corriente de políticas:	Se identifica con la integración de varios sectores de la política colombiana en torno a la firma de la Paz, hecho que se materializa, con la aprobación previa de reformas constitucionales en torno a la materialización de los acuerdos ,mediante actos legislativos y Decretos leyes.
Confluencia de corrientes:	Con la firma de los acuerdos, previas aprobaciones de reformas legales, concurren las tres corrientes requeridas para el establecimiento de la ventana de oportunidad de la política pública de paz, se logra el establecimiento claro de la política en la agenda de políticas públicas, adoptado mediante reformas integrales.

Fuente: elaboración propia

La configuración se puede establecer gráficamente en los siguientes términos:

Ilustración 6. Conformación primera ventana de oportunidad.



Elaboración propia.

El punto final de la primera ventana de oportunidad lo ubicamos el 24 de agosto de 2016, dado que se identifica un suceso político que destaca la finalización inicial de los acuerdos, donde concurren las tres corrientes identificadas, dando lugar al primer posicionamiento de la política pública paz, en términos de verdad justicia y reparación, reflejado en la definición de seis (6) puntos negociados.

Dentro de esta ventana de oportunidad ubicamos alrededor de 31 hechos políticos y de políticas como factores de análisis dentro de la primera ventana, que nos permitieron definir y analizar la concurrencia de las corrientes y los actos en referencia de los distintos actores que definiremos en términos de coaliciones promotoras.

Posterior a la identificación de la primera ventana de oportunidad, enmarcada dentro del ámbito de la negociación y aprobación preliminar de los acuerdos de paz, se identifica una fuerte coalición promotora en contra de los acuerdos de paz negociados, a través de actores

políticos y de opinión liderados por el Uribismo¹⁰, que llevaron al Gobierno Nacional adoptar medidas de validación del acuerdo vía medios democráticos directos¹¹, definidos en las urnas.

Esos hechos invalidaron de una u otra forma los efectos de la primera ventana de oportunidad de la política de paz alcanzada en el primer periodo de tiempo, dado que los resultados del Plebiscito obligaron al Gobierno Nacional a replantear la política pública considerando las peticiones de la coalición opositora¹² a los acuerdos.

En este sentido, se materializa un fenómeno en donde podemos identificar dos ventanas de oportunidad frente al posicionamiento de una misma política, es por esto que nuestro análisis requiere ser combinado con el enfoque de coaliciones promotoras de Paul Sabatier (2007), dado que dicho análisis nos permitirá comprender la extraña dinámica de doble posicionamiento de la política pública de paz respecto de su proceso de establecimiento en la agenda de políticas.

Segunda Ventana de Oportunidad

Conforme a las dinámicas de la corriente de políticas suscitadas alrededor de la primera ventana de oportunidad, se evidenció una especie de invalidación de los acuerdos a través de las urnas de votación, siendo identificada una segunda ventana de oportunidad frente al posicionamiento de los acuerdos, como respuesta al problema público del conflicto.

¹⁰Comité Editorial, New York Times. “Álvaro Uribe, el hombre que está bloqueando la paz en Colombia”, 14 de Octubre de 2016. Tomado de. <https://www.nytimes.com/es/2016/10/14/espanol/opinion/alvaro-uribe-el-hombre-que-esta-bloqueando-la-paz-en-colombia.html>

¹¹ Plebiscito: Mecanismo de participación ciudadana, correspondiente a una convocatoria que hace el presidente de la República al pueblo para que manifieste su apoyo o rechazo a una determinada decisión del Ejecutivo. Constitución Política de Colombia, artículos 103 a 106 Ley 1757 de 2015 y Ley 134 de 1994.

¹² Llamamos coalición opositora al grupo de actores que se agruparon en torno a la convicción de oposición a los acuerdos de paz logrados en la Habana Cuba, concepto que desarrollaremos en el acápite de análisis de coaliciones promotoras.

En este sentido, se rastrearon nuevamente los acontecimientos de política y políticas que a conforme a la teoría configuran las corrientes como elementos previos de la configuración de una nueva ventana de oportunidad, logrando estimar nuevamente una confluencia de corrientes en aras de identificar una nueva configuración de las ventanas de oportunidad, los cuales identificamos a continuación:

Analizados los distintos sucesos posteriores a la firma inicial de los acuerdos, como hecho configurativo de la primera ventana de oportunidad, identificamos como punto de partida de la segunda ventana de oportunidad el día 25 de agosto de 2016 momento donde el contenido de los acuerdos en términos de verdad justicia y reparación de la política pública de paz se hacen públicos, dado que a partir de ese momento se genera un cambio en las dinámicas políticas del acuerdo, tras el ingreso al escenario político de actores críticos opositores al acuerdo, distintos al gobierno y las FARC.

Tabla 13. Validación teórica de corrientes o flujos segunda ventana de oportunidad.

Categoría	Identificación
Corriente de problemas	<p>Sucesos: El problema público de validación de los acuerdos de paz frente al conflicto armado.</p> <p>Indicadores: División de la opinión pública a favor y en contra de la paz.</p> <p>Agentes de problemas: Las FARC, Uribismo, Gobierno.</p> <p>Eventos: Se definen actores políticos críticos en contra de los acuerdos.⁷</p>
Corriente de Política	<p>Fuerzas públicas organizadas en dos coaliciones, opositora y promotora del acuerdo.</p> <p>Reconocimiento del problema de validación de los acuerdos.</p>
Corriente de políticas:	Se identifica con la integración de varios sectores de la política colombiana en torno

	a la reestructuración de los acuerdos iniciales de paz, mediante el sometimiento a plebiscito de los acuerdos suscritos entre el gobierno y las FARC.
Confluencia de corrientes:	En este escenario no se configura aún la confluencia de las corrientes, toda vez que aún se esté en un periodo de debate previo a la realización del plebiscito.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el anterior esquema, si bien se identifican claramente las corrientes en torno a la política pública de paz como respuesta al conflicto, no se logra definir la concurrencia de corrientes, que den lugar a una ventana de oportunidad, solo se identifica un escenario de debate y una opinión pública que posiciona la política como decisión dividida.

En este orden de ideas, se identifica un cambio en las corrientes políticas respecto a la manifestación de reparo, observaciones y participación de conglomerados alrededor del estado actual de los acuerdos, la coalición de actores opositores al acuerdo valida mediante el plebiscito su desacuerdo conforme a los puntos negociados durante más de 4 años, entre el Gobierno y las Farc.

El punto final de la segunda ventana de oportunidad, en donde logramos definir la concurrencia de las corrientes de problemas, política y políticas, lo ubicamos el día 2 de octubre de 2016, dado que fue el día de las elecciones del plebiscito, como evento que define el posicionamiento de la política pública de paz tras los resultados negativos de su aprobación.

Siendo el plebiscito utilizado como instrumento de validación general de los acuerdos, aquí observamos un gran fenómeno en la dinámica de los actores de cara al resultado negativo del

No, implicando la generación obligatoria de los cambios al contenido de la propuesta de política pública.

Este suceso de políticas nos ofrece quizás el punto de análisis más completo para el posterior análisis e identificación de las coaliciones (Sabatier.2007), respecto de los discursos utilizados en las campañas a favor o en contra de los planteamientos plasmados en el acuerdo de paz.

Dentro de esta ventana de oportunidad ubicamos alrededor de 6 hechos políticos y de políticas como parte del cuerpo de análisis:

— 25 de agosto: Santos entrega el acuerdo al Congreso y anuncia cese del fuego definitivo.

Los negociadores del gobierno de Colombia y de la guerrilla de las FARC firmaron en La Habana el acuerdo final de paz tras casi cuatro años de conversaciones, un hecho histórico.

— 29 de agosto: Cese del fuego definitivo entra en vigor en Colombia. El cese de hostilidades definitivo entró en vigor desde las 00:00 horas de este lunes, siguiendo los anuncios del presidente Juan Manuel Santos y del líder de la guerrilla Timoleón Jiménez, alias 'Timochenko'.

— 23 de septiembre: FARC realizan su X Conferencia y dan apoyo unánime a los acuerdos de La Habana. La que sería la última conferencia guerrillera de las FARC concluyó con un apoyo unánime de los guerrilleros al acuerdo pactado entre esa guerrilla y el gobierno de Juan Manuel Santos en La Habana.

— 26 de septiembre: Santos y 'Timochenko' firman el acuerdo final en Cartagena y el jefe guerrillero pide perdón. Los negociadores del gobierno de Colombia y de la guerrilla de las

FARC firmaron en La Habana el acuerdo final de paz tras casi cuatro años de conversaciones, un hecho histórico. 'Timochenko' pidió perdón a las víctimas.

— 2 de octubre de 2016: La opción del no gana en el plebiscito. En lo que fue una sorpresa para el Gobierno, la oposición y las encuestadoras, la mayoría de los votantes colombianos rechazaron el acuerdo con las FARC.

Ilustración 7. Conformación segunda ventana de oportunidad.



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CONJUNTO DE VENTANAS DE OPORTUNIDAD Y COALICIONES PROMOTORAS

Una vez identificadas teóricamente las coaliciones promotoras y las ventanas de oportunidad dentro del subsistema de políticas públicas colombiano de la paz, corresponde plantear un modelo de análisis conjunto de ambos enfoques, con el fin de intentar explicar desde una perspectiva de política y políticas el cambio y posicionamiento de la agenda pública de paz, previa identificación de elementos teóricos y de análisis que nos permitan interpretar la realidad del escenario de problemas y políticas.

En este sentido, establecemos una propuesta de análisis, en donde ubicamos dentro del subsistema de políticas públicas de paz, las ventanas de oportunidad ya identificadas a través de las corrientes o flujos y asignamos como objeto de estudio o variable el núcleo de creencias o intereses alrededor de las categorías de verdad justicia y reparación, sobre los cuales se configuran o alinean los actores en forma de coaliciones, a efectos de identificar el cambio efectivo de políticas y el posicionamiento de agenda.

En otras palabras, este capítulo constituye la propuesta de investigación para el abordaje de cambio de políticas y posicionamiento de agenda, el cual desarrollamos y validamos posteriormente mediante el análisis codificado de datos previamente seleccionados a través de la herramienta de procesamiento de datos MAXQDA.

Para lo anterior, identificamos una serie de textos contentivos de noticias y pronunciamientos de los distintos actores que conforman las coaliciones previamente identificadas, con el fin de validar la propuesta de hipótesis, por medio del sistema de códigos discursivos, que permiten identificar dentro de las ventanas de oportunidad los núcleos de creencias.

Para lo anterior, se crean una serie de códigos discursivos a través de las categorías de verdad justicia y reparación, modelo que permite identificar los intereses de política de acuerdo a cada grupo de actores que conforman las distintas coaliciones promotoras.

4.1. Ventana de oportunidad 1: Proceso de Negociación

En esta ventana de oportunidad nos ubicamos en el espacio temporal comprendido entre el 7 de Agosto de 2010, inicio del presidente Juan Manuel Santos y como fecha fin el día de anunciación los acuerdos que dan fin a las negociaciones entre el Gobierno Colombiano y la Guerrilla de las Farc el 24 de agosto de 2016, ventana de oportunidad para el establecimiento de la propuesta inicial de política pública de paz, concertada entre los principales actores que clasificamos dentro de la Coalición uno (1) o promotora, quienes a través de las estrategias discursivas en torno al discurso de paz, lograron alinear el flujo de interés para lograr mantener sobre la mesa durante casi 6 años la propuesta de formalización de acuerdo en la búsqueda de la paz, orientado al cambio de políticas.

Ilustración 8. Conflicto de coaliciones primera ventana de oportunidad.



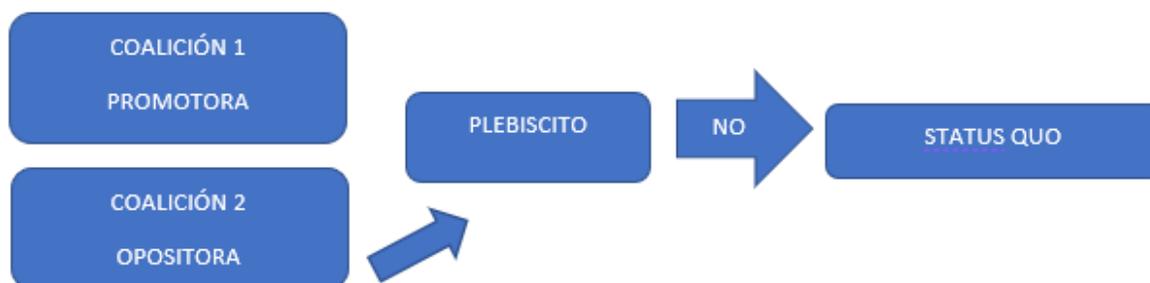
Fuente: Elaboración propia.

La flecha indica el nivel de posicionamiento de la coalición frente al establecimiento de recursos y logro sobre sus objetivos e intereses, frente a su opositora.

4.2. Ventana de oportunidad 2: Plebiscito

En esta ventana de oportunidad nos ubicamos en el espacio temporal comprendido entre el 25 de agosto de 2016, día posterior a la anunciación de la propuesta de acuerdos desarrollados en la Habana Cuba y el 2 de octubre de 2016, fecha de celebración de las votaciones del mecanismo constitucional de democracia directa por medio del plebiscito Nacional, específicamente en referencia a la consulta a favor o en contra de los acuerdos de paz, donde se observa una ventana de oportunidad aprovechada por parte de la Coalición opositora en torno al triunfo electoral del NO o la negativa al acuerdo en los términos en los que se había planteado desde la Habana.

Ilustración 9. Conflicto de coaliciones en la segunda ventana de oportunidad



Fuente: elaboración propia

La flecha indica el nivel de posicionamiento de la coalición frente al establecimiento de recursos y logro sobre sus objetivos e intereses, frente a la coalición promotora.

Análisis exploratorio de datos por medio de MAXQDA

Para el proceso de validación final se planteó inicialmente un análisis exploratorio de la información recopilada con el fin de identificar el contenido de los documentos principales de los cuales extrajimos las categorías y códigos clave del discurso a través del software de procesamiento de datos asistido MAXQDA, con el fin de construir y validar el sistema de códigos a agrupar, sobre los cuales se planea construir los discursos clave como insumo para el posterior análisis de resultados.

Por medio del ejercicio de codificación, se logró identificar posiciones, percepciones y creencias a partir del contenido específico de cada texto debidamente escogido y ubicado en el marco de una de las dos ventanas de oportunidad.

De acuerdo con el amplio espectro de información contenido en el corpus de datos, se llevó a cabo un análisis exploratorio a fin de filtrar los documentos que aporten mayor número de datos relevantes a través de la herramienta de análisis software MAXQDA, es decir, se filtraron y seleccionaron los documentos bajo criterios arrojados por el análisis exploratorio de datos, en donde se identificaron las categorías lingüísticas más reiterativas al discurso de la paz.

Estos documentos se nombraron acorde a cada uno de los actores en los siguientes términos:

Ilustración 10. Listado de documentos procesados

Documentos	352
Álvaro Uribe discurso 01	
Plebiscito Uribe	
ÁLVARO URIBE discurso 02 contra la PAZ	
1.2._Acuerdo_Fina_24.08.2016	
1.1._Acuerdo_General	
1.0 Discurso Juan Manuel Santos Posesión	
centro democratico	
victimas Farc	
Organizaciones de Mujeres	
militares	
Marta Lucia R	
jaime castro pedro medellin	
Iglesias Cristianas	
Fundación capital humano	
fiscalia	
Corte Suprema de justicia	
Claudia Lopez	
Andres Pastrana	
Alejandro Ordoñez	
francisco de roux	
AGC	
Acore	

Fuente: Elaboración propia.

A partir de este proceso, se sometieron los diferentes documentos contentivos de noticias, discursos, pronunciamientos por parte de los representantes y exponentes de cada una de las coaliciones, divididos en grupos de documentos de acuerdo a los criterios de: periodo de tiempo específico, identificación de coalición específica, atendiendo al criterio separador que nos brinda el enfoque de ventanas de oportunidad así:

Ilustración 11. Grupos de análisis documental

Documentos	352
Conjuntos	334
Opositora V1	24
Promotora V1	81
Opositora V 2	157
Promotora V 2	72

Fuente: Elaboración propia.

La agrupación de datos se constituye por ventana de oportunidad, para identificar unanimidad o discrepancia en el ejercicio teórico práctico planteados.

Siendo V1 el adjetivo que acompaña las coaliciones (promotora u opositora) con pronunciamientos en el periodo de tiempo identificado donde se configura la ventana de oportunidad 1 de la negociación.

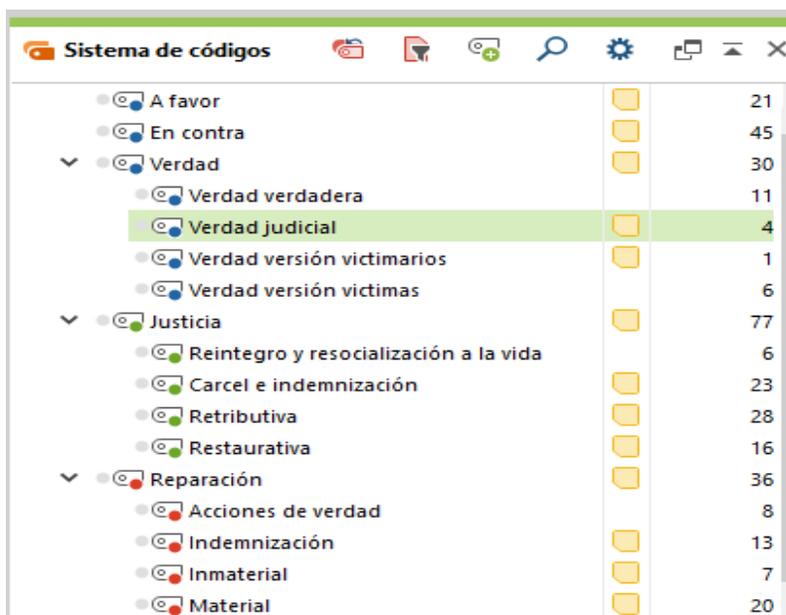
Y V2 el adjetivo que acompaña las coaliciones (promotora u opositora) con pronunciamientos en el periodo de tiempo donde se configura la ventana de oportunidad 2 del plebiscito.

Estos textos son el resultado del análisis exploratorio aleatorio, dado que fueron los que mejor información ofrecían por su aporte de términos clave y conceptos relevantes para el posterior recopilado y análisis de códigos.

4.2.1. Análisis de documentos y resultados

En este sentido se presentan los resultados del análisis exploratorio de textos, a partir de los cuales se logró identificar apartes textuales que resumen el argumento del discurso, y que nos servirá como insumo para determinar si se marca o no la constante del discurso crítico a la paz:

Ilustración 12. Matriz de códigos y categorías finales

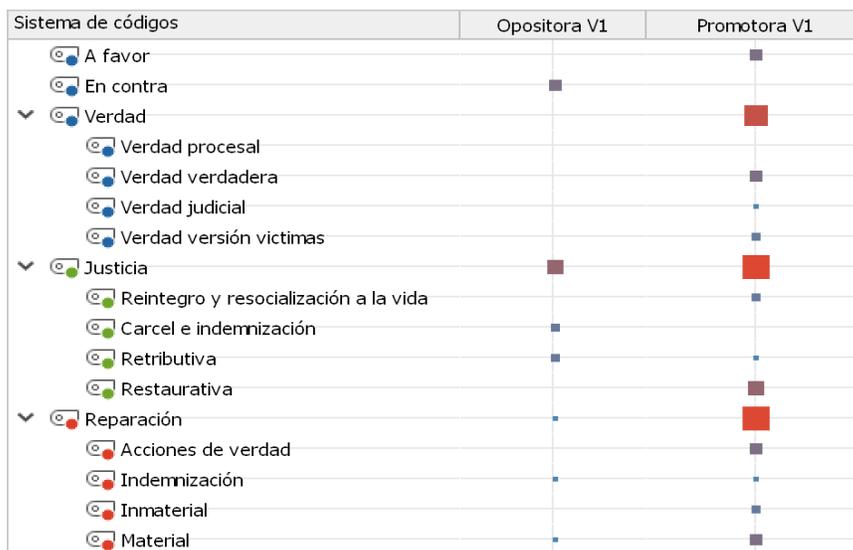


Categoría	Cantidad
A favor	21
En contra	45
Verdad	30
Verdad verdadera	11
Verdad judicial	4
Verdad versión victimarios	1
Verdad versión víctimas	6
Justicia	77
Reintegro y resocialización a la vida	6
Carcel e indemnización	23
Retributiva	28
Restaurativa	16
Reparación	36
Acciones de verdad	8
Indemnización	13
Inmaterial	7
Material	20

Fuente: elaboración propia

Estos resultados los podremos analizar más concretamente en los dos siguientes mapas clasificados por ventana de oportunidad denominados mapas de matriz de código por documento que nos brinda la herramienta MAXQDA:

Ilustración 13. Mapa de matriz de código por documento, ventana de oportunidad 1:



Fuente: Elaboración propia.

Conforme a la tabla anterior, vemos que se evidencia al lado Izquierdo los códigos estructurados sobre los cuales se sometió el análisis de textos, conforme a las tres categorías de análisis, verdad justicia y reparación.

Los indicadores en cuadro de colores comportan frecuencia de respuesta, entre más grande sea el punto, más frecuencia de códigos enmarca el ejercicio, por lo anterior, se puede evidenciar una fuerte oposición entre cada coalición frente a la definición del núcleo de creencias.

Así mismo, se puede evidenciar que la coalición opositora no se identifica en los códigos y subcódigos relacionados con el concepto de verdad, hecho que se explica ante la imposibilidad de pronunciamiento en términos específicos a este componente dentro de la primera ventana de oportunidad por la ausencia directa en las mesas de negociación.

Así mismo, vemos más actividad codificada en los componentes de justicia y reparación en tanto eran los temas más discutidos en el marco de la primera ventana de oportunidad, y vemos claramente la oposición de códigos, es decir mientras la ACF promotora se inclinaba por la justicia entendida como restaurativa, la ACF opositora insiste en los documentos y discursos adherirse a la percepción de justicia retributiva asociada a la cárcel e indemnización.

Y finalmente frente al concepto de reparación, tenemos que la ACF promotora, tiene mayor frecuencia de codificación en torno a la idea de reparación inmaterial bajo acciones de verdad, no obstante, también se identifican en menor frecuencia códigos dentro de la reparación a favor de la concepción material bajo la idea de indemnización, por su parte la ACF opositora se sostiene de manera uniforme en la idea de reparación material e indemnización.

Por lo anterior, se validan claramente los supuestos según los cuales, cada coalición ejerce un poder que atiende al núcleo de creencias, generando una dinámica de discusión y aprendizaje de políticas.

En términos generales, la explicación de los resultados de codificación, en donde se identifica mayor frecuencia y marcación de códigos por parte de la coalición promotora, que se traduce en un mayor posicionamiento de la coalición promotora sobre la opositora en la ventana de oportunidad, se debió a varios factores identificados:

- a. La coalición promotora dentro de la cual operan los actores promotores alineados con el Gobierno Nacional como parte negociante en el acuerdo, tuvieron mayor participación en el proceso de negociación que los actores miembros de la coalición

opositora, por lo cual pudieron posicionar con mayor intensidad su núcleo de creencias en torno a las categorías de verdad justicia y reparación.

- b. La alineación de actores de la coalición promotora con el Gobierno Nacional dio mayor posicionamiento en el discurso, generando mayores recursos de intervención dentro del subsistema de la política pública de paz que la coalición opositora, razón que explica la mayor frecuencia en el posicionamiento del discurso del núcleo de creencias e intereses.
- c. El recurso específico de hermetismo, según el cual, se delimitaron los actores participantes del proceso de negociación del conflicto, excluyendo importantes actores críticos de la participación activa, género como consecuencia la poca participación de la coalición opositora en el primer periodo configurativo de la ventana de oportunidad 1 y por ende el poco posicionamiento de discurso en intereses en torno a su núcleo de creencias en la concepción de las categorías de verdad justicia y reparación.
- d. Y finalmente, la alineación, el hermetismo y los recursos que dieron lugar al mayor posicionamiento de intereses en torno al núcleo de creencias de la primera ventana, dieron lugar a la creación de una nueva ventana de oportunidad, en donde la coalición opositora, utilizó como recurso la falta de legitimidad de aprobación de los acuerdo como consecuencia del hermetismo de la ventana de negociación, llevando la discusión de la agenda a un escenario de política, donde se arguyó la invalidez de los acuerdo por falta de participación efectiva de varios actores.

La creación de una nueva ventana de oportunidad, beneficio a la coalición opositora, en tanto replantean un núcleo de creencias fundamento de intereses, orientados a invalidar los

acuerdos bajo críticas a la verdad, justicia y reparación contenida en los acuerdos, que dieron como resultado las votaciones negativas en contra de los acuerdos en el Plebiscito, como lo veremos a continuación en los resultados de la matriz de la ventana de oportunidad dos:

Ilustración 14. Mapa de matriz de código por documento, ventana de oportunidad 2

Sistema de códigos	Opositora V 2	Promotora V 2
<input checked="" type="radio"/> A favor	■	■
<input checked="" type="radio"/> En contra	■	■
▼ <input checked="" type="radio"/> Verdad	■	■
<input checked="" type="radio"/> Verdad procesal	■	■
<input checked="" type="radio"/> Verdad verdadera	■	■
<input checked="" type="radio"/> Verdad judicial	■	■
<input checked="" type="radio"/> Verdad versión víctimas	■	■
▼ <input checked="" type="radio"/> Justicia	■	■
<input checked="" type="radio"/> Reintegro y resocialización a la vida	■	■
<input checked="" type="radio"/> Carcel e indemnización	■	■
<input checked="" type="radio"/> Retributiva	■	■
<input checked="" type="radio"/> Restaurativa	■	■
▼ <input checked="" type="radio"/> Reparación	■	■
<input checked="" type="radio"/> Acciones de verdad	■	■
<input checked="" type="radio"/> Indemnización	■	■
<input checked="" type="radio"/> Inmaterial	■	■
<input checked="" type="radio"/> Material	■	■

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la segunda tabla nos muestra la frecuencia de códigos con respecto a cada coalición dentro de la segunda ventana de oportunidad, en el mismo sentido que la tabla anterior se observa una oposición en tamaño y frecuencias con relación a cada código individualmente considerado.

Conforme a la tabla anterior, vemos un comportamiento contrario a los resultados obtenidos en la tabla uno (1), lo que indica un mayor posicionamiento del núcleo de creencias y recursos

de la coalición opositora, en tanto al margen Izquierdo los códigos estructurados sobre los cuales se sometió el análisis de textos frente a las tres categorías de análisis, verdad justicia y reparación, tienen mucha más frecuencia en relación con la coalición promotora.

Cuadro donde se puede identificar una gran oposición entre la ubicación de puntos con mayor frecuencia al margen izquierdo correspondiente a los pronunciamientos por parte de la coalición opositora, respecto del núcleo de creencias de la coalición promotora.

No obstante, se observan cambios en la frecuencia de códigos, con respecto a las categorías inicialmente adoptadas específicamente en la coalición opositora, identificando una modificación de intereses, consistente en las siguientes observaciones:

Se puede evidenciar que la ACF opositora contrario a la primera ventana, ya se identifica en mayor frecuencia en los códigos y subcódigos relacionados con el concepto de verdad, tanto judicial como verdadera y procesal, comportamiento que se explica ante la imposibilidad de acceso a información específica en la primera ventana de oportunidad de negociación de los acuerdos de paz, hecho que constituyó en un principio la creación de un discurso poco posicionado en la primera ventana de oportunidad y mucho más sólido y posicionado en la segunda.

El hecho político y de políticas correspondiente a la refrendación y validación mediante el plebiscito originado con ocasión a la primera ventana de oportunidad, constituye el momento de confluencia de la corriente de problemas, política y políticas, que dio lugar a un mejor posicionamiento de la coalición opositora, dados los recursos creados a partir de las críticas

a los acuerdos de paz, fundamentados en el núcleo de creencias en torno a la verdad, justicia y reparación.

Si bien vemos una mayor frecuencia de la ACF promotora se sostiene en la idea de verdad verdadera y versión de las víctimas, su nivel de frecuencia disminuye en consideración a la primera ventana de oportunidad.

Así mismo, seguimos viendo más actividad codificada en los componentes de justicia, sin embargo, se nota un cambio en la codificación con referencia a la primera ventana, es decir mientras la ACF promotora se inclinaba por la justicia entendida como restaurativa en la primera ventana, en la segunda ventana encontramos más codificación a favor de ambos conceptos de justicia, la restaurativa y la retributiva, por su parte la ACF opositora insiste en los documentos y discursos adherirse a la percepción de justicia retributiva asociada a la cárcel e indemnización a las víctimas del conflicto armado.

Y finalmente frente al concepto de reparación, tenemos también un cambio importante, donde la ACF promotora, tiene una apertura a la reparación en los cuatro códigos, por su parte la ACF opositora se sostiene de manera uniforme en la idea de reparación material e indemnización.

Las razones del mayor posicionamiento de la coalición opositora, se debe al discurso configurativo del núcleo de creencias basados en la idea de paz sin impunidad, dando lugar a recursos de opinión pública, involucrando mayor cantidad de actores que permitieron dotar de mayores recursos que influyeron dando como resultado las votaciones del NO a los acuerdos mediante el plebiscito.

Este comportamiento se debió a varios factores correspondientes a:

- a. El evento de apertura del contenido de los acuerdos dotó de recursos críticos a coalición opositora, generando mayor posicionamiento frente al núcleo de creencias y alineación de actores contrarios al gobierno, permitiendo obtener resultados positivos en el plebiscito.
- b. El discurso del NO a los acuerdos configurado como núcleo de creencias e intereses, alrededor de la idea de paz sin impunidad y la falta de integración de actores para la definición de los puntos de acuerdo en la negociación de la paz, permitió la creación de la ventana de oportunidad, generando ventajas de política y políticas, y dotando de mejores recursos dentro del subsistema de políticas.

Y finalmente, el periodo de tiempo donde se ubican los eventos relevantes de política y políticas, consistentes en etapas preelectorales de cara a la elección de presidencia, y legislatura direcciona el núcleo de creencias a la configuración de un discurso de políticas como camino de acceso al poder ejecutivo, en otras palabras, se dio un redireccionamiento del núcleo de creencias en torno a los intereses de la coalición opositora, que finalmente fue utilizado para acceder al poder, más allá de posicionar la agenda inicial de política pública de paz planteado en términos de verdad justicia y reparación.

CONCLUSIONES

Conforme a la pregunta de investigación, logramos definir y soportar a través de nuestro análisis teórico de la realidad política colombiana, la identificación de una serie de eventos externos en concurrencia con aprendizajes de políticas que permitieron la conformación de dos coaliciones, denominadas coalición “promotora” y coalición “opositora”, las cuales se constituyeron alrededor de varios núcleos de creencias en torno a los códigos discursivos de “verdad”, “justicia y reparación” como componentes de la política pública de paz.

Estas coaliciones jugaron un papel decisivo en el subsistema de políticas públicas de paz, en donde pudimos observar un interesante fenómeno de la configuración de dos ventanas de oportunidad frente a un mismo tema, cuyos resultados de concurrencia en las corrientes o flujos dieron, a su vez, un resultado de reversión en el posicionamiento y cambio de la agenda de políticas, dado que pasamos de un cambio de políticas a un intento por mantener el statu quo en las políticas públicas de paz.

De manera concreta, se logran identificar a través del estudio de ambos modelos de análisis, utilizando como insumo las fuentes de sucesos de políticas y de política, dos ventanas de oportunidad, de la mano de dos coaliciones incentivadas con el núcleo de creencias que logran definir la concurrencia de flujos o corrientes como requisito de apertura al cambio de la política pública inicial, en dos ocasiones diferentes.

En ese sentido, nuestro estudio determinó la existencia de dos ventanas de oportunidad frente a una misma política, como consecuencia directa del ejercicio dinámico de las coaliciones promotoras alrededor de una política de paz con ausencia de debate.

Frente a la Ventana de oportunidad 1 o ventana de negociación, configurada a partir de la firma de los acuerdos nacionales para la paz, encontramos que fue gestada desde el año 2010 con el cambio de Gobierno ejecutivo de nivel central, en tanto se evidenció la oportunidad de posicionar una agenda política y un posterior cambio de políticas de cara al abordaje de política bélica tradicional, siendo una ventana que estuvo marcada por un posicionamiento estratégico de actores alineados con el Gobierno Nacional, en torno a la promoción de núcleo de creencias a favor de la paz, con recursos importantes que sirvieron para limitar la participación activa y por ende el posicionamiento de coaliciones contrarias.

Y una ventana de oportunidad 2 o ventana del plebiscito, gestada a partir de la idea de la publicación y socialización de la firma de los acuerdos, y configurada a partir de la realización del plebiscito, como aquella oportunidad creada a partir del ejercicio político y de políticas por parte de la coalición opositora, alineada bajo el núcleo de creencias e intereses en contra de los acuerdos de paz, bajo ideales de imposición y falta de legitimidad de la política de paz inicialmente propuesta.

Por otro lado, evidenciamos en el marco del análisis del proceso de políticas, que fue a causa del poco debate y hermetismo con el que la coalición promotora inició el proceso de negociación de los acuerdos, limitaron el subsistema de políticas, imposibilitando un análisis de los componentes de verdad justicia y reparación, y fue solo hasta la configuración de la

segunda ventana de oportunidad en el marco del plebiscito que se logró el debate y posicionamiento de la oposición a los acuerdos.

Es por esto que, los resultados obtenidos en las tablas de frecuencia de actores no arrojan resultados concretos frente al nivel micro de análisis del discurso, diferentes a los de agrupación de intereses en torno la política pública de paz, sin embargo, este ejercicio se constituye como un abrebocas a la infinidad de escenarios políticos donde se pueden validar y proponer estos modelos de análisis, que aún siguen siendo tema de discusión por parte de estudiosos de las políticas públicas.

Finalmente, pudimos observar que las coaliciones promotoras como enfoque de estudio, constituyen un enfoque de variabilidad, desde el cual se pueden abordar infinidad de asuntos sustanciales, en diferentes países, en combinación con otras teorías y marcos del proceso político que incluyen el modelo secuencial, tal y como quedó demostrado en la presente investigación, al tratar de enmarcar dentro de presupuestos teóricos, comportamientos políticos y de política modelados en un país con poca similitud a los países sobre los cuales se modela la teoría de las coaliciones, el enfoque pudo validar cambios de política y posicionamiento de agenda de cara a la propuesta investigativa.

RECOMENDACIONES.

Con fundamento en el proceso y resultados de la presente investigación, se recomienda:

En primer lugar, la apertura de participación y debate a los distintos actores que conforman cualquier subsistema de políticas como elementos fundamentales en la validación y legitimidad de cualquier posicionamiento de políticas para el desarrollo de propuestas y acciones, evitando un proceso hermetismo y la delimitación al debate, aporte de propuestas y actores alineados en forma de coaliciones, dado que como lo pudimos observar, el ejercicio restrictivo del proceso de posicionamiento de una determinada política excluyendo actores contrarios, trae consigo un fuerte impacto en la creación de nuevas ventanas de oportunidad que generan retroceso en el posicionamiento de agenda y posterior cambio de políticas.

En segundo lugar, en concordancia con una conclusión previamente citada, las coaliciones promotoras como enfoque de estudio, pueden ser utilizadas como un enfoque de variabilidad, y mutabilidad desde el cual se pueden abordar infinidad de asuntos de política y políticas sustanciales, en diferentes escenarios, países en combinación con otros enfoques y objetos de estudio que incluyen el modelo secuencial, dado que al tratar de enmarcar dentro de presupuestos teóricos, comportamientos políticos y de política modelados en un país con poca similitud a los países sobre los cuales se modelo la teoría de las coaliciones, el enfoque puede validar cambios de política y posicionamiento de agenda de cara a la propuesta investigativa.

En tercer lugar, el proceso investigativo de cara a la utilización de herramientas de codificación exige consigo una buena identificación previa de datos a través de un análisis exploratorio previo, dado que la falta de criterios de selección de la información imposibilita validar supuestos de hecho, encontrando un universo de información no relevante en el proceso investigativo que demandará mayor tiempo y esfuerzo a causa de menores resultados.

Bibliografía

Ambos, K., Malarino, E. & Elsner, G. (eds.). (2009). *Justicia de transición. Informes de América Latina, Alemania, Italia y España*. Berlín: Konrad Adenauer.

Bernal, C. (2016). *Justicia transicional. Retos teóricos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Biblioteca del Proceso de Paz con la FARC-EP, Tomo I. (2018). Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá.

Biblioteca del Proceso de Paz con la FARC-EP, Tomo I. (2018). Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Tomado de https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf. Consultado del 6 de junio de 2021.

Dabenigno, V. (2017). La sistematización de datos cualitativos desde una perspectiva procesual. De la transcripción y los memos a las rondas de codificación y procesamiento de entrevistas. En P. Borda, V. Dabenigno, B. Freidin, & M. Güelman, *Estrategias para el análisis de datos cualitativos* (págs. 22-77). Buenos Aires: Carolina de Volder.

FARC. EP. (2016). Constancia de las FARC respecto a las definiciones y responsabilidades de los Agentes del Estado en la JEP. Observatorio de Paz y Conflicto. Universidad Nacional. Tomado de <http://www.farc-ep.co/comunicado/constancia-de-las-farc->

[respecto-a-las-definiciones-y-responsabilidades-de-los-agentes-del-estado-en-la-jep.html](#), Consultado del 6 de junio de 2021.

Fundación ideas para la paz. (2016). Base de datos. Bd_Propuestas.xlsx. Consultado el 6 de junio de 2021 de multimedia Radiografía del plebiscito y del posplebiscito. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/index.html>, Consultado del 6 de Junio de 2021.

Fundación ideas para la paz. (2016). Propuestas de renegociación del Acuerdo de Paz. Archivo pdf. Documento compilatorio de intervenciones. Consultado el 6 de junio de 2021 de multimedia Radiografía del plebiscito y del posplebiscito. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/propuestas-renegociacion-acuerdo.pdf>, Consultado del 6 de junio de 2021.

Gobierno Nacional. FARC EP, (2012) Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Mesa de Negociación La Havana Cuba. Indepaz.org. Tomado de http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Acuerdo_general_para_la_terminacion_del_conflicto_y_la_construccion_de_una_paz_estable_y_duradera.pdf, Consultado del 6 de junio de 2021. Consultado del 6 de Junio de 2021.

Gobierno Nacional. FARC EP, (2016) Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Mesa de Negociación La Habana Cuba. Indepaz.org. Tomado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf, Consultado del 6 de junio de 2021.

Gobierno Nacional. FARC EP, (2016). “Comunicado conjunto No. 07: Fe de erratas Acuerdo Final”. Observatorio de Paz y Conflicto. Universidad Nacional. Tomado

de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/Documents/comunicado-conjunto-7-fe-de-erratas-acuerdo-final-paz.pdf>. Consultado del 6 de junio de 2021.

- Gómez Lee, Martha Isabel El marco de las coaliciones de causa –Advocacy Coalition framework– Revista Opera, núm. 12, 2012, pp. 11-30 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia.
- Jimenez, Timoleón. (2016). “Palabras del Jefe del Secretariado de las FARC-EP Timoleón Jiménez en el acto de firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Observatorio de Paz y Conflicto. Tomado de <http://www.pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/3560-nuestra-unica-arma-sera-la-palabra.html>. Consultado del 6 de junio de 2021.
- Kingdon, John W. (1984). *Agendas, Alternatives and Public Policies*. New York: Longman.
- Moreira. Alba. Dossier proceso de paz en Colombia. Barcelona Center for international affairs. (2015). *Conflicto En Colombia. Antecedentes históricos y actores*.
- Sabatier, Paul A. (1999). *Theories of the Policy Process*. USA: Westview Press.
- Sabatier, Paul y Weible, Christopher (2007), “The Advocacy Coalitions Framework”, en *Theories of the policy process*, USA: University of California.
- Sabatier, Paul. A. y Jenkins-Smith, Hank. C. (1993). “The Advocacy Coalition Framework: assessment, Revisions and Implications for Scholars and Practitioners”, en P. A. Sabatier y Jenkins- Smith, H. C. (eds.), *Policy change and learning: an advocacy coalition approach*. Boulder: Westview Press, pp. 211-246.
- Saldaña, J. (2009). *The coding manual for qualitative researchers*. Londres: Sage Publications Ltda.

Sanjurjo, Diego Corrientes y acoplamiento múltiple en Uruguay: la formulación de la Ley de Tenencia Responsable de Armas1 Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 27, núm. 2, 2018, pp. 33-56 Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Ciencia Política.

Santos, Juan Manuel. (2010). Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos.

Revista Semana. Consultado el 6 de junio de 2021:

<https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120293-3/>,

Santos, Juan Manuel. (2016). “Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el acto de firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC” Revista Observatorio de Paz y Conflicto. Consultado el 6 de junio de 2021:

<http://es.presidencia.gov.co/discursos/160926-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-acto-de-firma-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-Conflicto-con-las-FARC>.

Santos, Juan Manuel. (2016). “Palabras del presidente Juan Manuel Santos luego de conocerse los resultados del Plebiscito por la Paz” Revista Observatorio de Paz y Conflicto. [http://es.presidencia.gov.co/discursos/161002-Palabras-del-Presidente-](http://es.presidencia.gov.co/discursos/161002-Palabras-del-Presidente-de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-luego-de-conocerse-los-resultados-del-Plebiscito-por-la-Paz)

[de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-luego-de-conocerse-los-resultados-del-Plebiscito-por-la-Paz](http://es.presidencia.gov.co/discursos/161002-Palabras-del-Presidente-de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-luego-de-conocerse-los-resultados-del-Plebiscito-por-la-Paz). Consultado el 6 de junio de 2021:

Schwandt, (1994) Constructivist, interpretivist approaches to human inquiry. En: N. Denzin Y. Lincoln (eds.) Handbook of qualitative research. Thousand Oaks: Sage Publications, pp. 118-317.

- Schwandt, T. (1998). Constructivist, Interpretivist Approaches to Human Inquiry. En, Denzin, N., & Lincoln, Y (comps.), *The Landscape of Qualitative Research. Theories and Issues* (118-137). Thousand Oaks, CA, US: Sage Publications, Inc.
- Trinidad, A., Carrero, V., & Soriano, R. M. (2006). Elementos de la teoría fundamentada. En A. Trinidad, V. Carrero, & R. M. Soriano, *Teoría fundamentada. La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. (págs. 23-58). Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Weible, C, Sabatier, P. y McQueen, K. (2009.) Themes and Variations: Taking Stock of Advocacy coalition framework. *The Policy Studies Journal*, 37(1), pp. 121-140.
- Zahariadis, Nikolaos. (1999). “Ambiguity, time, and multiple streams”, en P. A. Sabatier (ed.). *Theories of the policy process*. Boulder: Westview Press, pp. 73-93.
- Ki-Moon. Ban. ONU. (2016). “Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon en la firma del acuerdo de paz en Colombia” *Revista Observatorio de Paz y Conflicto*. Tomado de <http://nacionesunidas.org.co/blog/2016/09/26/mensaje-del-secretario-general-de-las-naciones-unidas-ban-ki-moon-en-la-firma-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>, Consultado el 6 de junio de 2021:

ANEXOS

Anexo 1.

CORPUS DE ANALISIS EN LA CONVERGENCIA EN LA LINEA DE TIEMPO.

COALICIÓN PROMOTORA				
VENTANA	FECHA	EMISOR	DISCURSO	COALICIÓN
				N
NEGOCIACIÓN Y FIRMA DE LOS ACUERDOS	7/08/2010	JUAN MANUEL SANTOS	Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos	PROMOTOR A
	26/08/2012	DELEGADOS GOBIERNO Y FARC-EP	Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	
	24/08/2016	GOBIERNO Y FARC-EP	Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	
	26/09/2016	JUAN MANUEL SANTOS	Palabras del presidente Juan Manuel Santos en el acto de firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC	
	26/09/2016	TIMOLEÓN JIMENEZ	Palabras del Jefe del Secretariado de las FARC-EP Timoleón Jiménez en el acto de firma del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera	
	26/09/2016	ONU	Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon en la firma del acuerdo de paz en Colombia	
PLEBISCITO	2/10/2016	JUAN MANUEL SANTOS	Palabras del Presidente Juan Manuel Santos luego de conocerse los resultados del Plebiscito por la Paz	



	2/10/201		Comunicado de las FARC-EP La paz está en	
	6	FARC-EP	nuestro corazón	

COALICIÓN OPOSITORA				COALICIÓN
VENTANA	FECHA	EMISOR	DISCURSO	
NEGOCIACIÓN Y FIRMA	28/10/201	ALVARO URIBE	Discurso completo del expresidente Uribe con las críticas al proceso de paz y a la Reforma Tributaria.	OPOSITORA
	2	VELEZ		
PLEBISCITO	4/09/2016	ALVARO URIBE	Álvaro Uribe responde por qué se opone al acuerdo de Paz	
	02/10/201	ALVARO URIBE	Discurso Uribe Victoria del No Plebiscito.	
	6	VELEZ		

NIVEL MICRO COALICIÓN PROMOTORA				COALICIÓN
VENTANA	FECHA	EMISOR	DISCURSO	
NEGOCIACIÓN Y FIRMA	28/10/201	ALVARO URIBE	Discurso completo del expresidente Uribe con las críticas al proceso de paz y a la Reforma Tributaria.	OPOSITORA
	2	VELEZ		
PLEBISCITO	4/09/2016	ALVARO URIBE	Álvaro Uribe responde por qué se opone al acuerdo de Paz	
	02/10/201	ALVARO URIBE	Discurso Uribe Victoria del No Plebiscito.	
	6	VELEZ		

MARCO	COALICIÓN	CORPUS
Primera ventana de oportunidad	Coalición promotora	1.- Discurso del 26 de Agosto de 2012, en el marco del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, emitido en el marco de los inicios de la Negociación, donde la coalición promotora habla de verdad, justicia y reparación.



	Coalición opositora	2.- Discurso identificado en notas periodísticas emitida protesta a las negociaciones del Gobierno.
Segunda ventana de oportunidad	Coalición promotora	3.- Discurso específico emitido en documento del acuerdo inicial de paz, Santos entrega el acuerdo al Congreso y anuncia cese del fuego definitivo el 25 de agosto, donde la coalición promotora habla de verdad, justicia y reparación
	Coalición opositora	4.- Discurso específico Uribe emitido en el marco del triunfo del NO en el plebiscito, esta oportunidad, donde la coalición opositora habla de verdad, justicia y reparación
	Coalición promotora	5.- Discurso específico emitido en el marco de la exposición de motivos de las leyes de reforma constitucional, donde la coalición promotora habla de verdad, justicia y reparación
	Coalición opositora	6.- Discurso específico emitido en el marco de pronunciamientos oficiales contra la refrendación del acuerdo, donde la coalición opositora habla de verdad, justicia y reparación